

**AÑO 1.º**

---

**COSAS DEL AÑO 1872**

---

Reseña del año 1872.—Reales Decretos publicados en el mismo.—Hechos notables.—Discursos y documentos del Gobierno y de los partidos.—Solemnidades académicas.—Reseña de las insurrecciones carlista y republicana.—Noticias curiosas estadísticas, económicas, artísticas, industriales, políticas, bibliográficas y bursátiles.—Movimiento literario y teatral.—Necrología completísima.

**LIBRO DE CONSULTA PARA TODA CLASE DE PERSONAS**

**PRECIO: 5 PESETAS**

**MADRID: 1873**

**Administracion: Plaza de Matute, 2.**

---



## MOVIMIENTO LITERARIO DEL MES DE NOVIEMBRE



*Batalla de Aljubarrota, Monografía histórica y estudio crítico-militar*, por D. C. Jimenez de Sandoval. Un tomo con planos e ilustraciones.

*Tratado general del ejército y su administración*, por D. Eduardo Reguera, comisario de guerra graduado. Se ha publicado la primera entrega.

*La prostitucion y las casas de juego*. Folleto.

*Obras espirituales de San Juan de la Cruz*, nueva edicion precedida de un prólogo, por D. Juan Manuel Orti y Lara.

*Almanaque literario para el año de 1873*, redactado por D. Pedro María Barrera, con la colaboracion de numerosos escritores.

*Honra y barcos*, folleto de D. José María Pulgarin.

*Compendio de Historia natural*, por D. José Monlans, catedrático del Instituto de Barcelona. Tres tomos.

*Un recuerdo de Antonio Viladomat, el pintor olvidado y maestro catalan del siglo XVIII*, por D. Joaquin Fontanals del Castillo. Impreso en Barcelona.

*Memoria leida en la Academia matritense de jurisprudencia y legislacion*, por D. José Ulloa y Vila. Un folleto.

*El Estado sin Dios*, por Augusto Nicolás, traducido al castellano por D. José Vicente y Caravantes.

*La gente de media noche*, novela original de D. Ramon Ortega y Frias.

*Discurso pronunciado por el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo en el Ateneo científico y literario de Madrid*. Un folleto.

*El Rastro*, romance de la coleccion que publica una asociacion de escritores.

*Villamediana*, romance de la misma coleccion.

*Calendario piadoso para 1873*, revisado en la parte litúrgica por el Dr. D. Miguel Martinez y Sanz: año décimo.

*Cartilla práctica y teórica para los niños*, por el profesor D. Mariano Sangüesa.

*Código de la infancia*, lecciones de urbanidad y cortesania, por D. Angel Campillos y Baigorri.

*Memoria sobre el mejoramiento de nuestros aceites y necesidad de presentarlos bien elaborados y clarificados*, por D. Ramon de Manjarrés, director de la escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

*Aplicacion de las trasmisiones teledinámicas en la fábrica de Toledo*, memoria escrita por el comandante de artilleria D. Juan Lopez Pinto.

*Indice alfabético legislativo de la Guardia civil*, por el capitan de infanteria, teniente de aquel cuerpo, D. Luis Fabrat y Respau.

*Novisimo tratado histórico-filosófico del Derecho civil español*, por el Dr. D. Clemente Fernandez Elias.

*Proyecto para subvenir á las necesidades del culto y clero de la religion católica*, por D. Cayetano Caballero Infante.

*Album fotográfico de los monumentos y edificios más notables que existen en Barcelona*, con su descripcion, por D. Francisco Javier Alvarez. Se ha publicado la primera entrega en dicha poblacion.

*Cancionero de Struniga*, siglo xv. Un volumen, publicado por el editor Sr. Durán.

*Erkman-Chatrian, Cuentos fantásticos*, traducidos por D. M. C. Un tomo en 8.<sup>o</sup>

*Don Alfonso de Borbon ante los partidos*, folleto escrito por D. Francisco de Paula Llivi, y publicado en Barcelona.

*Principios de literatura general é historia de la literatura española*, por los Sres. Revilla y Alcántara Garcia. Se ha publicado el tomo segundo.

*Los intereses materiales de España*, por don José Garcia Barzanallana.

*Nuevo método elemental de dibujo topográfico*, por los Sres Argüelles y Dominguez, ampliado con una cartilla de paisaje, por el Sr. Rodriguez Tejero.

*Cuadros sinópticos*, para facilitar el estudio

de las lenguas hebrea, caldea y árabe, por el Dr. D. Pedro Gutierrez Salazar. Se ha publicado el primero.

*La manzana de la discordia y El sueño de la felicidad*, novelas de D. Teodoro Guerrero, que forman el tomo 11.º de los *Cuentos de salon*.

*Almanaque de El Cascabel* para 1873.

*Almanaque de salon* para 1873, por Guerrero y Frontaura.

*Almanaque de los Niños* para 1873.

*Catálogo de la Biblioteca de Sajó*, interesante obra en dos tomos, 4.º mayor, de 900 páginas, escrita por el difunto D. Pedro Salvá y Mallén.

*La leyenda de Noche-Buena*. Nuevo libro de D. Ventura Ruiz Aguilera, que se compone de varios cuadros poéticos, conteniendo en cada una de sus páginas manifestaciones diversas de la influencia del cristianismo en el espíritu humano, en las costumbres, en la filosofía, en los sentimientos, en la moral, en las leyes y en la civilización.

*Manual completo de medicina legal y toxicología*, traducido por D. M. y D. J. R. Gomez Pamo, y arreglado á la legislación vigente por el abogado y diputado á Cortes D. F. Romero Gil Sanz.

*La Casa Blanca*, novela original de Paul de Kock; nueva traducción española, en dos tomos, publicada por la biblioteca de los señores Medina y Navarro.

*El faro de los niños*, escrito por D. Félix de Antonio, publicado en Barcelona.

*Casas del mundo*, poesías de D. Alvaro Romea, precedidas de un prólogo escrito por don Ramon de Campoamor.

*Estudios sobre la pena de muerte*. Folleto original de D. Sebastian Gonzalez Nandin, presidente de Sala de casacion criminal del Tribunal Supremo.

*Tesoro de la infancia*, por D. Francisco Ortega y Frias. Librito en prosa y verso, dedicado á la niñez.

*La guerra germano-francesa de 1870-71*, redactada por la sección de historia del gran Estado mayor de Prusia, traducida al español por una comisión del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

*Tratado elemental de geografía y cronología*, por D. Domingo Deniz. Publicado en Canarias.

*La Hacienda de la nacion*, folleto político, escrito por D. Tomás Capdepon.

*Tratado elemental de Higiene privada y pública*, del Dr. D. Juan Giné y Partagás. Se han publicado en Barcelona los tomos 3.º y 4.º de esta importante obra.

*Blasones españoles y apuntes históricos de las cuarenta y nueve capitales de provincia*, por don E. Paluzzie. Obra publicada en Barcelona.

*Manifiesto al país sobre los sucesos de Cavite, y Memoria sobre la administración y gobierno de las islas Filipinas*, por el general D. Carlos María de la Torre.

*Manual teórico-práctico del pintor, dorador y charolista*, por D. Manuel Saenz y Garcia.

*Almanaque de los amigos de Pio IX*, publicado por la *Revista popular* de Barcelona.

*Un vals íntimo*, novela de D. José Selgas, publicada en la biblioteca de que es editor el Sr. Perez Dubrull.

*Las insurrecciones de Cuba*, por D. Justo Zaragoza, Se ha publicado el tomo 1.º

*Viaje á los infiernos del Sufragio universal, hecho con la bolsa á cuestas y el cuerpo molido á palos*, por Barvic.

*Tres cuadros de actualidad, ó sea el mal social, su origen y su remedio*, por D. José Boi y Monrós, ex-director y catedrático del Instituto de Figueras.

*Discursos parlamentarios del conde de Toreno*, publicados por su señor hijo. Tomo 1.º

*Los farsantes*, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

*Historia y reseña de la primera exposicion marítima española, promovida por la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del País en 1872*. Redactada por D. Agustin Urgellés de Tovar.

*Los cazadores de cabelleras*, por el capitán Mayne Reid. Obra publicada en la Biblioteca de los editores Sres. Gaspar y Roig.

*Historia de un grano de sal*, por Enrique Villain. Publicada en la misma Biblioteca.

*El buen tono y maneras finas de un eclesiástico en la sociedad*.

*Guía de forasteros*: libro que se publica todos los años, cuesta mucho y vale poco.

De nuevas publicaciones periódicas hemos registrado las siguientes, durante el mes de Noviembre:

*Las Hijas del Sol*, periódico semanal, dirigido por la señora baronesa de Wilson. Ha empezado á publicarse en Madrid.

*La Organizacion Federal*, diario republicano de Valencia.

*El Conservador*, diario político y de intereses locales de Granada: ha empezado á publicarse en dicha poblacion.

*La Nueva España*, diario radical, empezado á publicar en Madrid.

*El Correo de Madrid*, semanario enciclopédico que se publica donde marca su título.

*Las Criadas*, periódico de que sólo se publicó un número.

*La Asociacion Federal*: ha empezado á publicarse en Leon.

*Sancho Panza*, periódico satirico que se publica en Madrid.

*El Gran Mundo*, periódico decenal, literario y de modas: ha empezado á publicarse en Sevilla.

*El Mundo Cómico*, semanario dirigido por el escritor Sr. Matoses y el artista Sr. Pelli-cer, que se publica en Madrid.

*El Obrero Extremeño*, periódico republicano federal: ha empezado á publicarse en Badajoz.

*El Justiciero*, periódico político-satirico semanal, que ha empezado á publicarse en Madrid bajo la direccion de D. Mateo Torrent y Usall.

*La Marsellesa*, periódico republicano federal: ha empezado su publicacion en Madrid.

*La Bandera Española*, periódico quincenal madrileño, dedicado á defender los intereses españoles en las provincias ultramarinas.

*El Eco del Miño*, periódico liberal, que ve la luz pública en Orense.

*El Canton Federal*, periódico que ha empezado á publicarse en Barcelona, sin dia fijo.

*El Petróleo*, periódico semanal gaditano.

*Sentencias del tribunal supremo de la opinion pública*, publicacion semanal, notable por el fondo, cuanto original por la forma. La primera sentencia versa sobre «el pleito que de inmemorial ante nos pende en primera y única instancia, entre los gobernados y los gobernantes de la nacion española, sobre normalizar la situacion económica del pais, y plantear cuantas reformas exigen imperiosamente el estado del mismo y la suerte de sus clases contribuyentes y proletarias.»

*El Alacran*, periódico satirico: ha empezado á publicarse en Santiago.

*Crónica de Cádiz y su provincia*, diario independiente.

Los teatros de Madrid han dado muestras de una gran actividad durante el mes de Noviembre.

A continuacion publicamos la estadística de las obras estrenadas, si no es infiel nuestra memoria:

*La bola negra*, zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Márcos Zapata, música del maestro Acebes, estrenada con aplauso en el teatro de la Zarzuela; *Por el rey y contra el rey*, drama en dos actos, original de D. Pedro Escamilla, representado con aplauso en el Salon Eslava; *El tributo de las cien doncellas*, zarzuela en tres actos y en verso, de los señores García Santistéban y Barbieri, representada en el teatro de la Zarzuela; *La primera falta*, comedia en un acto y en prosa, escrita sobre el pensamiento de otra de Octavio Feuillet, por D. Ricardo Orgaz, y estrenada en el teatro Martin; *El término medio*, comedia en un acto, original de D. Pelayo del Castillo, representada en el mismo coliseo; *El mártir de la duda*, drama histórico en un acto y en verso, de los Sras. Rodriguez Rubi (hijo) y Navarro Gonzalvo, estrenado en el mismo teatro; *Los locos de Leganés*, juguete cómico en un acto, original de D. Enrique Zumel, representado en dicho teatro; *Crisólida y mariposa*, comedia en dos actos y en verso, original de D. Antonio García Gutierrez, representada con extraordinario aplauso en el teatro Español; *El haz de leña*, drama en cinco actos y en verso, original de D. Gaspar Nuñez de Arce, estrenado con grande y merecido éxito en el teatro del Circo; *El bautizo*, cuadro de costumbres, original de D. Manuel Martos Rubio, representado con aplauso en el teatro-salon Eslava; *Hijo por hijo*, drama en un acto, original de D. Eduardo Cortés, estrenado en el mismo coliseo; *Un galan cómico*, juguete en un acto y en verso, original de D. N. Treilles, y representado en el teatro Martin; *Como á los músicos viejos*, juguete original de D. J. Martín y Santiago, representado en el mismo teatro; *El príncipe Hamlet*, drama en tres actos y en verso, escrito sobre el pensamiento de la obra inmortal de Shakespeare, por el joven poeta D. Carlos Coello, que logró un merecido triunfo en el teatro Español; *Las cien doncellas*, zarzuela bufa, de autor desconocido, silbada la primera noche, aplaudida extraordinariamente la segunda y despreciada algunas más por el público que

asiste al teatro de la calle del Barquillo; *Los pájaros del amor*, zarzuela en un acto y en verso, original de los Sres. Povedano y Navarro, y estrenada en el teatro del Recreo; *Aurora*, comedia en cuatro actos y en prosa, traducida del francés por D. A. Vallejo Miranda, estrenada en el teatro del Circo; *El conde y el condenado*, zarzuela en tres actos y en verso, letra de los Sres. García Gutierrez

y Larra, música de los maestros Inzenga y Rogel, estrenada en el teatro de la Zarzuela; *El entrometido*, zarzuela en dos actos, letra de los Sres. Pastor y Campoamor, música del maestro Rubio, representada en el teatro del Recreo, y *¡Ojo, artistas!* zarzuela en un acto, escrita por D. Mariano Barrancos, y estrenada en el último teatro mencionado.

## NECROLOGÍA DEL MES DE NOVIEMBRE

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Dasme y Dublissel, caballero profeso del hábito de Santiago. Murió en Madrid en 1.º de Noviembre.

D. Manuel Fresnedo Remolina, marinero que fué de uno de los buques de la Armada española [que tomaron parte en la gloriosa derrota de Trafalgar: muerto en Laredo, á la edad de noventa y seis años, en los primeros días de Noviembre.

D. Antonio Godinez y Zea Bermudez, magistrado que fué de la audiencia de Sevilla: murió en dicha capital en los primeros días del mes de Noviembre.

Excmo. Sr. D. Segundo Diaz de Herrera, vicealmirante de la Armada: muerto en Puerto-Real el día 3 de Noviembre. El Sr. Diaz de Herrera habia desempeñado los importantes cargos de comandante general del apostadero de la Habana y del departamento del Ferrol, y tomado una parte muy activa en la guerra de Africa.

D. Federico Olbés y Bonilla, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, é inspector jefe administrativo y mercantil de ferro-carriles, que fué: falleció el 4 de Noviembre.

D. Antonio Aparisi y Guijarro, juriconsulto eminente, orador elocuentísimo y fácil poeta: falleció repentinamente en Madrid, el 5 de Noviembre; constituyendo esta desgracia una verdadera pérdida nacional. El mejor elogio que de su vida y virtudes puede hacerse es el unánime dolor que produjo su muerte y las

frases que arrancó á la prensa política de todos los partidos, habiendo militado constantemente en el carlista el Sr. Aparisi.

D. Secundino Fernandez, juez de primera instancia de Ganzo de Limia: muerto en dicha poblacion.

D. Santiago de Córdoba y Hoz, catedrático del instituto de Santander: muerto en dicha poblacion.

D. Diego Llorente, catedrático de la universidad de Granada y ex-decano de aquel Colegio de abogados: falleció en los primeros días de Noviembre.

Excmo. Sr. D. Antonio Ramon de Vargas, dean de la santa iglesia catedral de Málaga. Murió en aquella poblacion en 6 de Noviembre.

D. José Antonio Patxot y Lasarte, redactor del periódico barcelonés *La Imprenta*. Murió en Barcelona en 6 de Noviembre.

D. N. Ros y Escoto, ex-diputado constituyente. Murió en Noviembre.

D. José Serra y Calsina, conocido comerciante catalán. Muerto en Barcelona el día 6 de Noviembre. El Sr. Serra era uno de los pocos veteranos que quedan de la guerra de la Independencia. Asistió con otros manresanos á la memorable batalla del Bruch, y cuando se formó en Manresa el primer batallón de voluntarios catalanes contra los franceses, fué de los primeros en alistarse. Hallándose en Gerona con el batallón á que pertenecía, con unos doscientos compañeros más, lograron burlar la vigilancia de las tropas imperia-

les, y rompiendo el cerco que estas tenían puesto á la inmortal ciudad, fueron á reunirse con las tropas españolas.

D. Emilio Gomez de la Vega, diputado por Búrgos y alcalde popular que fué de dicha poblacion. Falleció repentinamente en Madrid el dia 7 de Noviembre.

D. Manuel Cascajares y Azara, baron de Barcabo, ex-diputado y ex-senador del reino. Muerto en Zaragoza.

Excmo. Sr. D. Rafael Lopez Ballesteros y Perez Santamarina, mariscal de campo. Murió en Madrid el dia 8 de Noviembre.

D. José María Gallardo y Celis, magistrado cesante de la Audiencia de Barcelona y decano que fué de aquel ilustre colegio. Muerto en 9 de Noviembre.

D. Isidoro Vital y Salazar, caballero tres veces de la real y militar órden de San Fernando de primera clase, con cruz y placa de la de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distincion por mérito de guerra, benemérito de la patria y coronel efectivo de infanteria retirado en esta córte. Falleció el 10 de Noviembre.

D. José de Hurtado y Calvo, secretario con ejercicio de decretos, visitador del real patrimonio, y mayordomo de semana que fué de su majestad la reina doña Isabel II. Falleció en la ciudad de Eciija el dia 10 de Noviembre.

D. Vicente de Arana, comandante de ejército, capitán de artilleria. Muerto en el ataque de Balaguer el dia 11 de Noviembre.

Doña Carolina Di-Franco, notable artista, retirada de la escena hace años, despues de haber brillado en los buenos tiempos de la zarzuela. Estuvo casada en primeras nupcias con el fecundo y malogrado escritor D. Luis de Olona. Murió en Barcelona en 12 de Noviembre.

D. José Baños y Navarrete, diputado y maestro de ceremonias del cuerpo colegiado de la nobleza, comendador de Carlos III, etc., etcétera. Falleció el dia 12 de Noviembre.

D. Ricardo Carrasco y Avigo, comandante de caballeria. Muerto en Búrgos el dia 13.

Doctor D. Francisco de Paula Camacho y Castellanos, reputado y virtuoso jurisconsulto. Murió en Eciija, provincia de Sevilla.

D. José de Leste é Iglesias, intendente honorario de marina. Muerto en el Ferrol.

Ilmo. Sr. D. Genaro Sanz y Moreno, canónigo de la santa iglesia catedral de Salaman-

ca. Muerto en Olmedo, provincia de Valladolid, á la avanzada edad de ochenta años, en 18 de Noviembre. El Sr. Sanz y Moreno fué comendador de la órden de Isabel la Católica, del consejo de S. M., ministro del extinguido Supremo Tribunal de la real gracia del noveno y excusado y camarero secreto de Su Santidad.

D. José Eulogio Argüelles, administrador de la fábrica de tabacos de Gijon. Muerto en la misma poblacion.

D. Manuel Sarro Inclán, juez de primera instancia de Llanés. Muerto en aquella poblacion el dia 20 de Noviembre.

D. Pedro Balsera y Sanchez, magistrado de audiencia, director general perpetuo de la real archicofradia de la Côte de Maria, etc., etc. Falleció el 20 de Noviembre. El Sr. Balsera habia sido alcalde de casa y córte en Madrid, durante el reinado de Fernando VII.

D. José Vales Sanjurjo, juez de primera instancia electo de Játiva. Murió en Betanzos en 21 de Noviembre.

D. José Riber y Puerto, senador del reino. Murió en Segovia en 21 de Noviembre.

Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer, reputado industrial y escritor catalán. Muerto en Barcelona á consecuencia de un ataque apoplético el dia 22 de Noviembre. El Sr. Güell habia desempeñado importantísimos cargos y representado varias veces á su pais en el Parlamento; fué el defensor más enérgico del sistema proteccionista, en defensa del cual dió á la prensa varios trabajos, que serán consultados siempre con fruto por los economistas. Su afable carácter y sus altas prendas le habian hecho tan querido de cuantos le trataban, que el dia de su muerte lo fué de luto para toda Barcelona.

D. Domingo Valdivieso y Henarejos, pintor de Historia y catedrático de la Escuela especial de pintura y escultor, falleció en Madrid el dia 22 de Noviembre. El Sr. Valdivieso habia completado su educacion artistica en Paris y en Roma, pensionado por la diputacion provincial de Murcia, y á su regreso presentó en las exposiciones nacionales de Bellas Artes, lienzos tan notables como *Las hijas del Cid*, *Descendimiento de la Cruz*, *Primera comunión de unas colegialas* y *Felipe II presenciando un auto de fé*, obras que le hicieron obtener varios honrosos premios.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luciano Bastida,

magistrado jubilado del Tribunal Supremo, Murió en Ponferrada en 22 de Noviembre.

D. Pedro Cornet y Casas, conocido fabricante. Murió en Manresa á la edad de ochenta y dos años, el dia 23 de Noviembre. El señor Cornet, despues de haberse batido valerosamente con los franceses en la batalla del Bruch, se alistó en el batallon de voluntarios que se formó en Manresa; tomó parte en varios hechos de armas; estuvo en uno de los sitios de Gerona y la toma del castillo de Figueras á las tropas de Napoleon, quedando más tarde prisionero, cuando los franceses tomaron otra vez el castillo. En 1814 continuó en el servicio militar de España; de 1820 al 1823 fué miliciano nacional, lo propio que durante la guerra civil, hasta el año 1843, y des pues en el bienio de 1854.

D. Luis Morales, decano de los procuradores de número de Cádiz. Falleció el dia 23.

D. Baltasar Villalonga y Aguirre, coronel graduado, teniente coronel de inválidos. Murió en Palma de Mallorca en 23 de Noviembre.

D. Benito Ferrandez, ex-senador del reino y ex-diputado. Murió en Madrid en 25 de Noviembre.

D. Julian Lopez Reyero, comandante graduado, comendador de la órden de Isabel la Católica y gobernador jubilado de Samar (Filipinas). Falleció en Madrid el dia 25.

D. Juan Lopez Fombellida, jefe que fué de la seccion de clases pasivas de la real casa. Murió en Madrid en 26 de Noviembre.

D. Camilo Marti, jóven pintor de notables disposiciones, hijo del reputado artista don Ramon Marti y Alsina. Muerto en Barcelona.

D. Francisco de Asis Oller, beneficiado de la basilica de Barcelona. Muerto en aquella poblacion.

D. Gregorio Romero Larrañaga, bibliotecario de la Nacional y notable poeta. Murió en Madrid en 29 de Noviembre. Entre sus obras se cuentan una notable coleccion de *Poestas*, las leyendas *El Sayon* y *Amar con poca fortuna*, la novela *La enferma del corazon*, fuera de otros muchos trabajos que en este momento no recordamos.

D. Pablo Mestre, catedrático de derecho que fué en las Universidades de Salamanca y Barcelona. Muerto en esta última capital en 29 de Noviembre.

## LOTERÍA NACIONAL

*Noticia de los pueblos y administraciones á que han correspondido los premios mayores de las tres extracciones verificadas en el mes de Noviembre.*

### SORTEO DEL DIA 7.

Con 160.000 pesetas 15.880 Sevilla.  
Con 80.000 959  
Con 40.000 14.821 Bilbao.  
Con 10.000 8.534 Madrid.  
Con 10.000 9.949 Madrid.

Con 3.000 pesetas.

4.301	2.255	8.650	7.535	5.069
4.476	17.600	5.861	16.406	2.638
13.417	10.092	5.713	16.596	4.937
11.572	4.572	2.509	5.799	8.303

### SORTEO DEL DIA 18.

Con 160.000 pesetas 1.335 Requena.  
Con 80.000 3.300 Santander.  
Con 40.000 6.395 Puenteáreas.  
Con 10.000 9.289 Badajoz.  
Con 10.000 3.870 Cádiz.

Con 3.000 pesetas.

4.738	17.308	4.881	5.423	10.714
6.607	453	10.805	5.811	6.477
6.316	6.617	8.102	9.242	14.062
841	186	11.657	9.322	3.260

### SORTEO DEL DIA 27.

Con 80.000 pesetas 11.140 Algeciras.  
Con 50.000 8.494 Madrid.  
Con 20.000 16.334 Zaragoza.  
Con 10.000 786 Lugo.  
Con 5.000 14.440 Puenteáreas.  
Con 5.000 671  
Con 1.500 11.139  
Con 1.500 11.141

Con 2,500 pesetas.

14.341	11.390	14.787	24.338	17.929
20.132	29.825	7.503	3.278	22.853
29.684	27.594	15.750	5.931	18.446
4.066	21.148	9.058	15.862	12.680
29.190	22.234	3.733	17.855	17.903
19.777	16.679	9.016	22.477	5.675
20.510	31.840			

## COSAS DEL MES DE DICIEMBRE

Al cerrar esta revista entré un año que muere y otro que nace, llegan á mis oídos los armoniosos ecos de una serenata con que la Tertulia progresista obsequia á su ídolo el actual presidente del Consejo de Ministros don Manuel Ruiz Zorrilla.

Los maldicientes, — que nunca faltan en este pícaro mundo, — manifiestan que la música se ha retrasado, y que por poco no llega en tiempo oportuno para felicitarle en el día de su santo al preclaro jefe de las huestes radicales; pero todo eso es hablar por hablar. D. Manuel es D. Manuel, y celebra sus días el 1.º de todos los años, no el último, como los maliciosos quieren suponer.

No es necesario decir que cuando las músicas acuden á felicitar á D. Manuel, es porque éste prosigue rigiendo la nave del Estado por entre el proceloso mar de las pasiones políticas y los escollos que le ofrecen los partidos militantes; pero D. Manuel no se arredra por nada: le han dicho que es un gran carácter, y ha tenido la debilidad de creerlo, como creyó hace dos años que era gallardo, y que tenía una hermosa cabeza, todo porque se lo dijeron en letras de molde algunos burlones periodistas. Pero D. Manuel ha tenido en el mes que termina el dolor de verse precisado á echar unas tápas y medias suelas al ministerio que preside. Después de discutirse extensamente en

Consejo acerca de la situación de los negros, y de haberse desechado la idea que se propuso de rasparles la piel (por ser lo único que les diferencia de los blancos), D. Cristino manifestó que lo que D. Manuel quería era la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, y el presidente del Consejo lo repitió en las Cortes al pie de la letra. Esto fué bastante para que surgiera la crisis. El Sr. Gasset, que buscaba un momento en que su caída arrancase justos aplausos, la aprovechó hábilmente, manifestando que él quería que la abolición fuese gradual. El Sr. Ruiz Gomez, á quien su última operación de descrédito traía taciturno y sombrío, le siguió por el portillo que había abierto en el gabinete el ministro de Ultramar, y el general Córdova, que en un principio trató de seguir á sus compañeros, consintió al cabo en sacrificarse y proseguir haciendo generales con mayor facilidad y prontitud que se hacen buñuelos en noches de verbena. En esta situación, empezaron á llover nombres en la redacción de *La Correspondencia*, como de las personas indicadas para sustituir á las salientes; pero el presidente del Consejo, después de consultar al Sr. Mártoz y de saber por éste la opinión de los republicanos más notables, hizo que el ministro de Fomento pasase á Hacienda, que entrase en Fomento D. Manuel Becerra, y en Ultramar D. Tomas Mosquera; y así com-

timio mes. La comision asturiana llegada á Madrid, puso efectivamente al cuello del niño Filiberto la cruz de la Victoria, santa bandera que sirvió un dia á D. Pelayo para congregar á los dispersos restos de la monarquía gótica, y emprender con ellos la inmensa epopeya de siete siglos, que tan alto puso el nombre español.

No queremos hacer comentario alguno sobre la triste ceremonia en cuestion: no queremos tampoco hacernos cargo de los nombres de los comisionados, que en aquel instante adquirieron un remordimiento para el porvenir. Acaso se encuentren ya arrepentidos;

acaso, á solas con su conciencia, se acusen de haber arrastrado la altivez española á las plantas de un extranjero.

Desechemos las tristes ideas que acuden á nuestro espíritu, y cerremos estos breves párrafos expresando nuestro ferviente deseo de que el año de 1873 sea tan fecundo en bienes como en desdichas lo ha sido su antecesor, y preparándonos á ser cronistas severos é imparciales de todo cuanto pueda ocurrir, si es que el ministerio radical no nos hace retroceder, como diria elegantemente el ministro de la trenza incombustible, al estado *caótico*.

## REALES DECRETOS DEL MES DE DICIEMBRE

En virtud de reales decretos de 30 de Noviembre, insertos en la *Gaceta* del 2 de Diciembre, fueron nombrados segundo cabo de la capitania general de Granada, el brigadier D. Joaquín Rodríguez Fermens; gobernador militar de Zaragoza, el brigadier D. Fulgencio Gavila y Sola; secretario de la direccion general de infantería, el brigadier D. Juan Corbalan y Gonzalez; gobernador militar de Lérida, el brigadier D. José Arrando Ballester; gobernador militar de Gerona, el brigadier D. Federico Lopez Cadórniga, y gobernador militar de Leon, el brigadier D. Antolin Pieltain y Jove Huergo.

En la *Gaceta* del 3 de Diciembre se publicó la ley reformando el pago de los intereses de la Deuda pública y creando el Banco hipotecario.

Por real decreto de 25 de Noviembre, inserto en la *Gaceta* citada anteriormente, se concedió

merced de título del reino con la denominacion de *Conde de Ardales del Río* á D. Martin Bastida y Henea.

Por otro de fecha 27, fué nombrado vocal de la junta calificadora de magistrados y jueces, el diputado á Cortes D. José Perez Jimenez.

Por otros de fecha 28 se redujo á tres años de prision correccional la pena impuesta á Dolores Herrera Hernandez, en causa sobre varios hurtos; se conmutó la pena impuesta á Pedro Francisco Griner por la de doce años y un dia de reclusion, en causa sobre parricidio, y se concedió á Francisco Punsoda indulto total de la pena principal y accesorias impuestas en causa sobre homicidio.

Por otro de 30 de Noviembre se concedió nacionalidad española al súbdito ruso D. José Leonard y Berthollet.

Por otro de 2 de Diciembre se concedió la jubilacion que tenia solicitada al consejero de Estado cesante D. Rafael de Liminiana.

En virtud de otro decreto, de 18 de Octubre, inserto en la referida *Gaceta* del 3 de Diciembre, se dispuso la formacion de colecciones de los minerales que tengan aplicacion á la industria y á la agricultura, con destino á las escuelas de primera ensenanza.

Por otro de fecha 30 de Noviembre se autorizó á D. Martin Masústegui y Barandica para construir un canal derivado del barranco que se denomina Acequia de la obra, con objeto de fertilizar una superficie de 250 hectáreas en el término de Castellon.

En virtud de reales decretos, fecha 28 de Noviembre, insertos en la *Gaceta* del 4 de Diciembre, se concedió indulto total á Manuel Alvarez Fanjul de la pena que le habia sido impuesta en causa sobre rebelion, así como tambien á todos cuantos se citan en la relacion unida, por causa seguida en los juzgados de Azpettia, Vergara, Tafalla, Aoiz, Durango, La Bañeza, Sigüenza, Sacedon, Cifuentes y Cuellar.

Por otro de igual fecha se concedió indulto á José Gamboa Laguner, de la pena que le habia sido impuesta en causa seguida sobre malversacion de caudales públicos.

Por otro de 29 de Noviembre se concedió indulto á D. Daniel Balaciar y D. Víctor Caballero y Valero de las penas que pudieran imponérseles con motivo de varios escritos publicados en la prensa periódica.

Por otro de 2 de Diciembre se abrió suscripcion pública para enajenar títulos de la Deuda consolidada exterior, con el cupon correspondiente que vence en 31 de Diciembre de este año, en la cantidad necesaria para producir 1.000 millones de reales efectivos.

Por reales decretos de 28 de Noviembre, insertos en la *Gaceta* del 5 de Diciembre, se redujo á un año de prision correccional la pena impuesta á Pedro Segarres Miralles en causa sobre homicidio, y se conmutó la pena impuesta á Vicenta Llorens y Garcia, por la de

veinte meses de prision correccional, en causa sobre hurto doméstico.

Por otro de 14 de Noviembre, inserto en la citada *Gaceta*, se concedió á Saturnina Sarriá indulto de la mitad del tiempo de la condena que venia sufriendo en causa sobre hurto doméstico.

En virtud de reales decretos de 4 de Diciembre fueron promovidos al empleo de brigadier los coroneles D. Sabas Marin y Gonzalez, don Pablo Baile y Belástegui y D. Valeriano Weyler y Nicolau.

Por otro, fecha 3 de Diciembre, se concedieron los honores de jefe superior de Administracion civil á don Manuel Saenz Diente.

Por reales decretos de 17 de Noviembre, publicados en la *Gaceta* del 6 de Diciembre, se concedió merced de título del reino, con la denominacion de *Marqués de Hazas* á D. Francisco de Hazas, y el título de *Marqués de Casa Argudin* á D. José Antonio Suarez Argudin.

Por otro de 22 de Noviembre se concedió la jubilacion á D. Pedro Gotarredona, magistrado de la audiencia de Búrgos.

Por otros de 27 se trasladó á la audiencia de Búrgos al magistrado electo de la de Las Palmas D. Jaime Moya, y se promovió á esta vacante al juez de primera instancia de Albásete D. Pedro Hernandez de Anton.

Por otros de 2 de Diciembre fué jubilado el magistrado de la audiencia de Palma D. Tomás Zárate y Figueredo, y se promovió á dicha plaza á D. Facundo Diez Escadero, juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia.

Por otro de 6 de Diciembre se admitió la dimision presentada por el gobernador de la provincia de Ciudad-Real D. Joaquín Ibarrola.

Por otro de 10 de Noviembre, inserto en la *Gaceta* del 7 de Diciembre, se concedió á don Daniel Weisweiler merced de título del reino, con la denominacion de *Baron de Weisweiler*.

Por otro de 5 de Diciembre se mandó proceder á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Puebla de Trives, provincia de Orense.

Por real decreto de 4 de Diciembre se otorgó á D. Joaquin Escriña y Navarro la concesion de una tramvia, desde la estacion de Aguilár en el ferro-carril de Córdoba á Málaga, á la poblacion de Lucena.

Por otros de 20 de Noviembre, insertos en la *Gaceta* del 10 de Diciembre, se creó una comision encargada de proponer las modificaciones que conceptúe necesarias en el Código penal de la Peninsula, para aplicarle á Cuba y Puerto-Rico, y se nombró para la misma á D. Ignacio Gonzalez Olivares, D. Federico de Castro, D. Antonio Ramos Calderon, D. Vicente Romero Giron, D. Manuel Gomez Marin, D. Isidro Autran y D. Juan Angel Rosillo.

Por real decreto de 3 de Julio, publicado en la *Gaceta* del 11 de Diciembre, se concedió la gran cruz de la órden civil de Maria Victoria á D. Lucio del Valle.

Por real decreto de 5 de Diciembre se autorizó al ministro de la Gobernacion para contratar la adquisicion de una falúa y recomposicion de un bote para el servicio sanitario del puerto de Vigo.

En la *Gaceta* del 13 de Diciembre se publicó la ley fijando las fuerzas navales del Estado para el año económico de 1872 á 73, de fecha 29 de Noviembre.

En la misma *Gaceta* se publicó la ley adicionando el art. 6.º de la ley de 24 de Marzo de 1870, relativa á las tripulaciones de los buques de guerra.

Por real decreto de 13 de Diciembre se dispuso cuál debe ser el régimen municipal en la isla de Puerto-Rico, sin perjuicio de las alteraciones que las Córtes acuerden en su día.

En la *Gaceta* del día 15 se publicó la ley de fecha 5, relevando á D. Juan José Prim y Agüero, duque de los Castillejos, del pago del impuesto especial establecido en el real decreto de 28 de Diciembre de 1846, en la sucesion

de los títulos de conde de Reus y vizconde del Bruch.

Por real decreto de 4 de Diciembre se concedió á D. Francisco de Vera y Martinez, magistrado del Tribunal Supremo, la jubilacion que tenia solicitada.

Por otros de fecha 11 se jubiló á D. Juan María Castañon, presidente de la audiencia de Búrgos; se trasladó á su vacante á D. José Moreno Luyando, presidente que era de la de Cáceres; se trasladó á esta á D. Casimiro Huerta y Murillo, que desempeñaba igual cargo en Pamplona; fué nombrado para esta plaza don Eduardo de los Rios Acuña, presidente de la audiencia de Palma; á la vacante de éste fué trasladado D. Juan Bautista Marrugat, que servia igual cargo en la de Valencia; á Valencia fué trasladado el presidente de la audiencia de Albacete D. Juan Crisóstomo de Pereda, y á esta vacante fué promovido D. Pedro Viñas, presidente de Sala del mismo tribunal.

Por otros del 14 fué promovido á presidente de Sala de la audiencia de Madrid D. Manuel Vicente Garcia, que lo era de la de Búrgos; se promovió á esta plaza á D. Pascual Yagüe, magistrado de dicha audiencia; se nombró para su resulta á D. Vicente Rosell, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta córte, y fué nombrado para esta plaza D. Estansisao Rebollar y Villarejo, juez del distrito del Salvador de Granada.

Por otro, fecha 10, se resolvió que el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal conste de 50 individuos para cubrir las vacantes que ocurren hasta 31 de Marzo de 1874.

En la *Gaceta* de 15 de Diciembre se publicó la ley de 5 del mismo mes, fijando el órden de ascensos en la escala activa del cuerpo general de la armada.

Por reales decretos de fecha 12 de Diciembre se concedió título del reino con la denominacion de *Marqués de la Granja de Samaniego* á D. Manuel Garcia Samaniego, y títulos de *Marqués de Viesca de la Sierra* y *Vizconde de Nava de la Libertad*, á D. Federico de la Viesca.

Por otros de fecha 13 se concedió la cruz de primera clase de la orden civil de María Victoria á D. Rafael Lopez y Medina y D. Miguel Martinez Campos, y la cruz de segunda clase á D. Raimundo Perera y Marqués, y D. Ramon Coll y Cunillera.

Por reales decretos de fechas 13 y 17 fueron nombrados vocales de la comision creada para promover y dirigir la concurrencia de los objetos nacionales á la próxima Exposicion de Viena, los Sres. D. Estéban Lopez de Silva, D. José Lopez de Ayala, D. Claudio Alva y D. Cipriano del Mazo.

Por real decreto de 27 de Noviembre, inserto en la *Gaceta* del 18 de Diciembre, se fijó el personal y los sueldos de las dependencias de Rentas y de Aduanas de la isla de Cuba.

Por reales decretos de 13 de Diciembre se concedió la cruz de primera clase de la orden civil de María Victoria á D. Manuel Pardo y D. Julian Pastor y Rodriguez, y la de segunda clase á D. Agustin Iniesta y Aroca y don Lorenzo Carballo y Otero.

Por reales decretos de fecha 19 se admitió la dimision presentada por D. Pedro Mata, gobernador de Madrid; se nombró para reemplazarle á D. Joaquin Fiol, que lo era de Barcelona; para su vacante á D. Eduardo de la Loma, que desempeña igual cargo en Cádiz, y á Cádiz fué trasladado D. Faustino Moreno Portela, gobernador de Toledo.

Por otros de fecha 18 fué promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier más antiguo del cuerpo de artillería D. Carlos Lopez del Hoyo, fué nombrado gobernador militar del castillo de Monjuich el brigadier don Ramon Lopez Clarós, y oficial del ministerio de la Guerra D. Teodoro Noeli.

Por otros de fecha 15 se admitió la dimision presentada por D. Martin Alvarez Ortiz de Zárate, rector de la universidad de la Habana; se dispuso que dicha plaza tuviese la categoria de jefe superior de administracion, y estuviera dotada con 12.500 pesetas de sueldo y 25.000 de sobresueldo, y fué nombrado para la misma D. José Montero Rios.

Por otros, fechados en 16, se dejó sin efecto el nombramiento de D. Luciano Matute para la plaza de contador de la casa de Moneda de Manila, y se nombró para dicho cargo á don Pedro Antonio Iglesias.

Por reales decretos de fecha 19 se admitió la dimision presentada por D. Servando Ruíz Gomez, ministro de Hacienda; fué nombrado en su reemplazo D. José Echegaray, que lo era de Fomento; entró en su vacante D. Manuel Becerra; se admitió la dimision presentada por el ministro de Ultramar D. Eduardo Gasset y Artime, y fué nombrado para dicha plaza D. Tomás Maria Mosquera.

Por otros de fecha 16 fué promovido á la presidencia de la audiencia de Albacete don José Espada y Novoa, magistrado de Pamplona; se trasladó á esta vacante á D. Juan Antonio Comellon, magistrado de la audiencia de Oviedo; á su resulta fué trasladado D. Cipriano de Quadros, magistrado de la audiencia de las Palmas, y fué promovido á su resulta don Ildelfonso Ruíz Tapiador, juez de primera instancia de Talavera.

Por otros de fecha 18 fué concedida la cruz de primera clase de la orden civil de María Victoria á D. Francisco Javier Boguerin y don Manuel Peironcely.

Por otro de fecha 12 se concedió indulto á Benigno Diaz de las penas que le fueron impuestas en causa sobre desobediencia grave á la autoridad.

Por otros de fecha 21 se promovió al empleo de teniente general al mariscal de campo don Juan Martinez y Plowes; al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Domingo Muñoz y Muñoz, y á brigadier al coronel D. Isidoro Aldanese y Urquidi; se admitió la dimision presentada por el comandante general de Ceuta D. Carlos Saenz Delcourt, y fué nombrado en su reemplazo D. Manuel Keller y Garcia; fué nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, y oficial del mismo ministerio D. Felipe Mendicuti y Suarez.

Por otros decretos de la misma fecha se dispuso cesara en el mando del Apostadero de la Habana el contralmirante D. Nicolás Chicarro y en el de Filipinas D. Miguel Mac-Crohon, y se relevó al vicepresidente del Almirantazgo, contralmirante D. Manuel de la Rigada, nombrándose para dichas plazas respectivamente á D. Manuel de la Rigada, don Juan Bautista Antequera y D. Nicolás Chicarro.

Por otro de 6 de Diciembre se admitió la dimision presentada por D. José Antonio Aguilar, ministro de España en Bélgica y los Países-Bajos.

En virtud de ley de 23 de Diciembre se autorizó al gobierno para ratificar un tratado de comercio y navegacion entre España y los Países-Bajos.

Por decreto de fecha 22 se dispuso el planteamiento de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal.

Por otro de igual fecha se dispuso proceder á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Durango (Vizcaya).

Por otro de fecha 25 fué promovido al empleo de brigadier el coronel D. Dionisio Mancha y Uriel.

En la *Gaceta* del dia 27 se publicó la ley de presupuestos, fijando el de ingresos para 1872-73.

Por otro de fecha 27 se estableció una comision que procederá á proponer la reforma de los aranceles judiciales en la parte que se refiere al Enjuiciamiento criminal, poniéndolos en armonia con la ley de 22 del corriente.

Por reales decretos de 2 y 16 de Diciembre fueron declarados inamovibles ó con derecho

á volver al servicio los funcionarios del órden judicial á que dichos decretos se contraen.

Por otro de fecha 20 fué trasladado al juzgado de Játiva el juez de Alcaraz D. Joaquin Errazquin y Carcelen.

Por otros de fecha 28 se admitió la dimision presentada por el capitán general de Valencia D. Juan Acosta y Muñoz; se nombró en su reemplazo á D. José García Velarde; se admitió la dimision del capitán general de las Vascongadas D. Baltasar Hidalgo de Quintana; se nombró para reemplazarle á D. Eulogio Gonzalez Iscar; se nombró capitán general de Granada á D. Romualdo Palacio, y segundo cabo de la capitanía general de Aragon á don Pedro Eguia y Lemonauria; se ascendió al empleo de brigadier á los coroneles D. José Melgarejo y Aguado y D. José Casalis y Casulá.

Por otros de la misma fecha se dispuso proceder á la eleccion de diputados en los distritos de Arenas de San Pedro y Villajoyosa.

Por otro de igual fecha fué nombrado segundo jefe de la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas D. José Benito Amado.

Por otros de fecha 4 se concedió la gran cruz de la órden civil de María Victoria á D. Antonio Romero y Andía; se admitió la renuncia hecha por D. Juan Manuel Manzanedo de la misma gran cruz y de la vicepresidencia de la Asamblea de la antedicha órden; se nombró presidente de dicha Asamblea á D. Antonio García Gutierrez, y vocales á D. Miguel Colmeiro y D. Emilio Arrieta.

Por otro de fecha 18 fué nombrado vicepresidente de dicha Asamblea el vocal D. Juan Eugenio Hartzzenbusch.

Por otros de fecha 21 se concedieron los honores de jefe superior de administracion, libre de gastos, á D. Francisco Carvajal y D. Domingo Dominguez.

## INSURRECCION REPUBLICANA

Los terroríficos anuncios relativos á una insurreccion social, durante muchos meses repetidos, perdieron toda su importancia al conocerse por la última insurreccion republicana, las escasas fuerzas con que cuentan los partidarios de las ideas liberales llevadas á una exageracion que linda con la locura.

Ya en nuestro último cuaderno dimos cuenta del casi general movimiento que habia producido el llamamiento á las armas de 40.000 hombres: ha transcurrido un mes, y el movimiento puede darse por terminado; los quintos han ingresado en caja en su inmensa mayoría; los que se levantaron en armas, las han entregado ó han desaparecido, y hoy sólo queda de la intentona federal, el triste recuerdo de las víctimas que ha causado.

Batidos en Béjar, Ubrique, Villar del Arzobispo, Alcoy, Urda, Malpartida, Olmedilla, Ulastrrell, Corchadillo y otros puntos; castigados los que se levantaron en Vejer, animados por el afan del saqueo y el incendio; derrotada la partida Palloc, en Rafol de Salen, despues de una resistencia que causó numerosas víctimas, y sofocado el conato de rebellion de Córdoba y preso el comandante Elola, que trataba de inducir al ejército á la rebellion, el republicanismo tendrá que esperar alguna nueva coyuntura que sea más favorable á sus planes.

Un hecho existe, no obstante, que debemos consignar ántes de cerrar este artículo: el *motin* republicano que presencié, sufrió y vió desvanecerse Madrid en la noche del 11 de Diciembre, poco ántes de ser conocida por las autoridades la proclama que sigue:

«Al partido republicano federal de Madrid.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: La campana de la revolucion está tocando á rebato en los campos, villas, pueblos, aldeas y provincias de la España de los héroes y de los mártires por la honra, la libertad, el derecho y la soberanía del pueblo. La revolucion republicana federal es la revolucion de la justicia, de la dignidad: la ver-

güenza y la independencía de la patria. Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡viva la revolucion republicana-federal! ¡Á las armas!

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social, escuchad:

Una monarquía extranjera, que vive alimentándose de la traicion, el perjurio y la maldad; que es la usurpacion más irritante de los derechos del hombre y de la soberanía del pueblo, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?

No, mil veces no; ántes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

Un ministerio que vive alimentándose del engaño, de la falsificacion, del soborno, del espionaje y de la deshonra de una docena de republicanos hipócritas, desleales y traidores á la causa de los oprimidos y de los desheredados, que es la causa de la república democrática federal, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?

No, mil veces no; ántes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

Un Congreso usurpador, que legisla contra las aspiraciones del pueblo soberano, contra los derechos del hombre y la dignidad é independencía de la patria; que cuenta sus discursos, sus proposiciones, sus proyectos y sus leyes por otras tantas cadenas, esposas y grilletes para el ciudadano, el pueblo, la provincia y la nacion, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?

No, mil veces no; ántes la muerte.

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

¡Abajo la monarquía facciosa!

¡Guerra sin cuartel á todos los reyes!

¡Abajo el gobierno usurpador!

¡Abajo el Congreso liberticida!

¡Vivan los derechos individuales!

¡Viva la soberanía del pueblo!

¡Viva la república democrática federal social, con todos sus principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias!

Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A las armas!

*El Consejo provisional federativo de Madrid.*

Hay un sello que dice:

«Consejo federativo provisional de Madrid.»

Hé aquí la narración que publicó un colega de los sucesos que presencié Madrid con asombro:

«A las nueve y media de la noche un grupo mal armado, compuesto de ocho ó diez hombres, se situó en la plaza de Anton Martín, dictándole órdenes, al parecer, un individuo alto, de facciones finas, envuelto en una capa y cubierto con un calabrés. Dicho grupo, rodeado de curiosos en los primeros momentos, que le miraban con más curiosidad que espanto, fué creciendo progresivamente, llegando á componerse de unos 40 hombres.

Al mismo tiempo aparecieron algunos hombres, procedentes unos de las Peñuelas, otros de los barrios de Embajadores, Encomienda y demás próximos al de Toledo, y también por el cuartel alto de Madrid, en las calles de San Vicente, Rubio, Espíritu Santo y calles adyacentes á estos puntos.

Al parecer, la señal del movimiento fueron algunos disparos de retaco y revólver hechos en la Puerta del Sol; los dos primeros, desde la fachada de casas comprendidas entre las calles de la Montera y el Cármen, otros dos desde la de la Montera y Alcalá, y alguno más en la de Carretas, coincidiendo con la presencia de tres ó cuatro guardias de orden público que al mando de un empleado de Gobernación salieron á despejar los grupos que en ademán hostil se estaban formando.

Casi respondiendo á estos disparos, y después de algunos minutos que los sublevados de la plaza de Anton Martín emplearon en dar gritos á la república y mueras á los enemigos de la honra de España y desarmar á dos voluntarios de la libertad y á dos serenos, algunos guardias de orden público situados en la calle del León y recibidos con varios disparos de trabuco rompieron el fuego contra los amotinados, que divididos en grupos de quince á veinte individuos tomaban las avenidas de dicha plaza.

Entre tanto tres oficiales del regimiento de

Cantabria, acuartelado en Santa Isabel, que se dirigían á este punto, para reunirse á su cuerpo, eran detenidos en la calle de la Magdalena, desarmados, y uno de ellos herido en la cabeza, aunque de poca gravedad, de un golpe de chuzo. En seguida fueron encerrados en el teatro de Variedades, que ocuparon los sediciosos, depositando además en el mismo local cuatro cajas de municiones.

Comenzado el fuego, como queda dicho, y comprendiendo el capitán general interino señor Pavía que la insurrección, si podía presentar alguna resistencia, esta se haría en dicho punto, acudió á aquel lugar inmediatamente con algunas compañías de Barbastro, mientras que el batallón de Cantabria desembocaba casi en seguida también en la precitada plaza. La presencia del capitán general fué saludada con una descarga general de los sublevados, contestada con dos ó tres de Barbastro, que bizarramente ocupó á la carrera el lugar de que momentos ántes eran dueños los revoltosos. Estos dejaron dos muertos y un herido grave, que fué auxiliado en la botica de la calle de la Magdalena, creemos, y conducido á la una de la madrugada al Hospital general con escasas esperanzas de vida. Entre los cazadores de Barbastro resultó herido un soldado en una rodilla.

Varios de los rebeldes, apoderados del teatro de Variedades, huyeron por la puerta que da á la calle de la Rosa, según nos aseguran.

La plaza quedó ocupada militarmente, y el general Pavía, después de dictar las disposiciones convenientes para sostener la tranquilidad en aquel punto, se dirigió á los barrios bajos, á que se habían replegado los insurrectos para unirse con los de aquellos lugares:

Mientras estos sucesos tenían lugar, en otros distantes entre sí se cometían actos de salvajismo, que nos duele tener que reproducir para narrar los hechos con la fidelidad posible.

En la calle de Embajadores, sin causa de ninguna especie, era villanamente asesinado á tiros, por la espalda, un agente municipal. De los primeros tiros que se dispararon en la calle del Rubio, cayó muerto entre esta y la del Espíritu Santo, un infeliz guardia municipal que se encontraba allí de servicio.

Inmediatamente salió fuerza de orden público de la prevención de la calle de las Minas, con objeto de castigar á los delincuentes; pero

estos ya habían huido. Dos guardias municipales detuvieron á un individuo que suponen ser el autor. Además, en la calle de San Vicente, casa núm. 17, seis ú ocho hombres penetraban violentamente en una de las habitaciones y obligaban á dos voluntarios á que les entregasen las armas.

En la calle de Embajadores un grupo hizo fuego sobre el carruaje del presidente del Consejo de Ministros, ocupado por el diputado señor Boceta, que quiso informar con sus propias observaciones al Sr. Ruiz Zorrilla, hiriendo mortalmente al lacayo. Este llegó á la presidencia en tal estado, que á los pocos minutos espiró, á pesar de ser auxiliado en el acto mismo por los facultativos Sres. Montero Rios, Daonza y Conde, que se hallaban en el edificio.

Estos y otros actos de barbarismo tuvieron lugar en las calles de la capital, cometidos á sangre fría, sin agresion y por el exclusivo placer de realizar maldades.

Los rebeldes se habían replegado á las calles del Carnero, Pasion y Embajadores, donde levantaron una barricada; pero al anuncio de que se aproximaban el capitán general con una columna de ingenieros y Guardia Civil, y el brigadier Salcedo, según nos aseguraron, con otra de ingenieros, abandonaron precipitadamente aquellos puntos sin oponer resistencia.

No sabemos á punto fijo las desgracias ocurridas como consecuencia del incalificable suceso de que nos ocupamos; sólo sabemos, además de las referidas, que del café de Maravillas fueron sacados dos paisanos heridos; que en la casa de socorro de la calle de Capellanes fué curado un individuo, americano á lo que parece, herido casualmente, según manifestó, y que en la calle de la Montera recibió una rozadura, con la llave de un fusil de un guardia, un ayudante del general Milans, al procurar el primero despejar la calle por orden de sus jefes: esta herida fué casual y no tiene importancia alguna.

A la una de la madrugada el capitán general participaba al presidente del Consejo de ministros que la sedición estaba terminada y ocupado militarmente Madrid.

El Consejo de ministros, reunido desde los primeros momentos, terminó á las once, hora en que varios de aquellos se dirigieron al Congreso, que se ocupaba, como de ordinario, en la discusión de presupuestos.

Desde allí se dirigió á Palacio el señor ministro de Ultramar; el rey se había retirado ya á sus habitaciones.

Antecedentes de este desagradable suceso son muy escasos los que podemos anticipar. El número de sublevados era escaso, y estos pertenecientes en general á la clase más abyecta y envilecida. Entre ellos decían que se hallaban algunos no avencinados en Madrid.

Asegúrase que algunos de los jefes intranquilos más caracterizados, noticiosos de lo que se proyectaba desde las últimas horas de la tarde, habían hecho esfuerzos inauditos para disuadir de sus propósitos á los amotinados.

Estos no parecían obedecer á un plan meditado, sino dirigidos exclusivamente por el deseo de promover un gran escándalo y mantener durante algunas horas en angustiosa alarma al vecindario de Madrid.

En cuanto á las autoridades, hicieron cuanto les fué dable para reprimir el alboroto rápidamente. Advertidos á una hora ya muy avanzada por el ministerio de la Gobernación, el general director de la Guardia civil señor Pieltain, el general Pavía y el alcalde primero adoptaron las medidas que el caso reclamaba, y las tropas, los voluntarios de la libertad y los guardias de orden público fueron reunidos inmediatamente, recibiendo instrucciones precisas para sofocar instantáneamente el movimiento.

A la una de la madrugada, repetimos, se hallaba completamente restablecido el orden y ocupadas varias prevenciones, entre ellas la del gobierno civil, por numerosos detenidos. Solo en la del ministerio de la Gobernación se contaban 24, entre los que se hallaba el presunto asesino del guardia muerto en la calle del Rubio. También fueron presos varios sujetos, de los cuales uno llevaba 40 paquetes de cartuchos, otro quince y una carabina, y otro ocho y otra arma de fuego.

Creemos que estos individuos sean los mismos que la Guardia civil capturó en una taberna de la calle de Milanés.

A última hora, es decir, después de las dos de la madrugada, oímos en un numeroso círculo republicano rechazar con indignación toda afinidad con el desatentado acto llevado á efecto por un puñado de malhechores. Del mismo modo varios conservadores, entre ellos el director de un periódico de dicha co-

munion política, protestaban enérgicamente en el mismo sentido, manifestando que en este caso, como en todos los atentados contra el orden público, estaban y estarían siempre al lado del gobierno constituido.

Queda, pues, reducida la sedición de ano-

che á un atentado criminal, que todos los partidos condenan.»

Con posterioridad á las noticias anteriores se han publicado otras muchas ampliándolas ó rectificándose; pero la verdadera causa de la intentona sigue en el misterio.

## INSURRECCION CARLISTA

Hemos llegado al último mes del año sin que, por desgracia, podamos confiar en que sea también el último de la insurrección carlista, que, no sólo se ha enseñoreado de las provincias catalanas, sino que ha renacido en las Vascongadas y Navarra, siquiera sea en exiguas proporciones hasta hoy.

Sigue, pues, el carlismo sacando contribuciones, apoderándose de rehenes, reteniendo la correspondencia oficial, quemando postes de ferro-carriles, cortando puentes é interceptando vías, amenazando de muerte á los empleados en ferro-carriles, cerrando escuelas, multando á quien bien le parece, y todo esto sin que el gobierno crea que ha llegado el momento oportuno de mostrar una decisión enérgica para reivindicar sus derechos y proteger los intereses de los pueblos, víctimas de todos los horrores de una prolongada guerra civil.

Harta ventaja hemos logrado con que el heroico arrojo de las columnas del ejército haya suplido á la falta de iniciativa del gobierno, consiguiendo triunfos parciales, si no decisivos, sobre las facciones defensoras del pretendiente.

Haciendo, pues, caso omiso de las hazañas realizadas por estas contra inermes viajeros, coches, puentes y alambres, examinaremos rápidamente los principales encuentros que hemos podido contar, durante el mes de Diciembre, habidos entre nuestro ejército y las rebeldes partidas carlistas.

Son estos, el encuentro de la columna Iturriaga con la facción Camats en Franz de Moguera (Lérida), en el que esta última fué dispersa y perseguida durante dos horas, dejando en poder del ejército varios prisioneros,

armas, ropas y municiones; el levantamiento de Alcalá de Chisvert, sofocado por la escasa fuerza de carabineros que había en dicha población, oportunamente auxiliada por una compañía de las Navas, que escoltaba al general Baldrich, quién fué con este motivo más afortunado en un momento en Valencia, que durante todo el tiempo que estuvo en Cataluña; el alcance dado el día 2 por la columna del coronel Cabrinety á las facciones de los cabecillas Barrancot y otros en las cercanías de la Bisbal, causándoles varios muertos y heridos, y cogiéndoles diez prisioneros; la derrota de las facciones de Vila de Prat y Falles, en Figueresa, provincia de Lérida, por el comandante militar de Cervera; la dispersión de la partida Madrazo entre Abanto y Cubell (Aragón), á consecuencia del vigoroso ataque que le dió el comandante militar de Calatayud; la entrada de algunas facciones en Manresa, hecho de indudable importancia y que hace comprender perfectamente el estado de Cataluña.

Con posterioridad á la sorpresa de Manresa, citaremos la batida que el día 12 dió el comandante de la Guardia civil, Perruca, á la facción Madrazo, en Val de San Martín (Aragón), dejando con ella libre de facciosos el cantón de Calatayud; el encuentro de las fuerzas del coronel Moreno y la facción Camats, en la Juncosa (Lérida), en el que estuvo un muerto y varios heridos y prisioneros; la acción sostenida en el término de Cuevas, provincia de Castellón, entre la columna del comandante Padín y la facción de Cucala; la columna del coronel Mola batió el día 16, en las alturas del Ostal Farriols, cerca de Caseras, á las facciones de Vila de Prat, Campi

y algunos paisanos alzados en somaten. Estos, al aproximárseles nuestras tropas, unos se unieron á ellos y otros huyeron. El enemigo tuvo dos muertos vistos y varios heridos, teniendo por nuestra parte dos soldados heridos de poca gravedad.

Las fuerzas carlistas que se hallaban en las inmediaciones de Berga, se han retirado al aproximarse la columna de dicho coronel Mola.

La faccion Saballs, acosada por la columna del brigadier Arrando, renunció á reunirse con Castells delante de Berga; y variando de direccion entró en San Quirce de Besora, en donde fué alcanzada y batida por el referido brigadier, ocasionándola varios heridos.

En Oliana el teniente coronel Pina atacó en la mañana del 17 con su columna á las facciones reunidas de Cosco, Torres, Baltonera, Ferrer y Moliné, en número de 350 á 400 hombres, que se hallaban en dicho pueblo exigiendo la contribucion.

El enemigo tuvo que abandonar el pueblo despues de una viva resistencia, dejando en poder de la tropa 13 prisioneros, entre ellos al jefe Moliné y otros oficiales. Se les causaron 11 muertos, entre los que figura el capitán Cosco, titulado comandante general de la provincia.

Las columnas combinadas de cazadores de Barcelona, Mérida y Guardia civil, batieron el 19 en la Sierra Mardinsa (Castellon) á las facciones reunidas de aquella provincia.

El brigadier Arrando sostuvo, el dia 22, una accion con todas las facciones reunidas de la provincia de Gerona, á las que batió, causándoles bastantes bajas.

El coronel Mola derrotó completamente en la mañana del 23 en Caserna á las facciones reunidas de Castells, Vilá de Camps, Guiu, Santa María y otros, tomando el pueblo á la bayoneta, despues de una hora de fuego de fusilería y artillería. El enemigo tuvo 24 muertos, entre ellos algunos jefes, dejando en poder de la tropa 66 prisioneros armados, apoderándose de varias armas y cananas: habiendo tenido la columna un capitán y un soldado muertos, 15 heridos y 19 contusos.

El dia 25 batió y dispersó la columna del coronel Medevielá á la faccion Castells, de 300 hombres, en las alturas y bósque de San Genís, como á una hora de Balsareny, causando al enemigo dos individuos muertos, dos heri-

dos y un caballo muerto, rescató un paisano que llevaban prisionero y se recogieron dos escopetas. Las tropas no tuvieron pérdida alguna.

Tambien el teniente coronel Moreno alcanzó el dia 26 á la faccion Torres, de 200 hombres, cerca de Pagés, en la provincia de Lérida, y la dispersó, haciendo cinco prisioneros, dos de ellos heridos, y cogiendo algunas armas y municiones.

La columna del comandante Arana alcanzó el 27 en las montañas de Arechulegui (provincias Vascongadas) á las partidas Soroeta y Ochocoa, de unos 80 hombres, habiendo durado el fuego como unas dos horas, y sufrido bastantes bajas los defensores de don Cárlos.

Para cerrar esta seccion vamos á reproducir algunas curiosas comunicaciones de procedencia carlista, que indican la presuncion que siempre fué característica en dicho partido.

Hé aqui—algo retrasada la fecha—la dirigida á las empresas de ferro-carriles, en nombre de D. Alfonso de Borbon:

«Ejército real de Cataluña.—Estado mayor general.—A los señores presidentes y vocales de las juntas directivas de los ferro-carriles de este principado, digo con esta fecha lo que sigue:

«De orden de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Alfonso, general en jefe de este ejército y principado, me dirijo á los señores que componen esa junta directiva.

S. A. R. ha visto con profundo sentimiento los graves perjuicios y considerables menoscabos que han sufrido los intereses que están bajo la salvaguardia de esa junta, con motivo de los actos de hostilidad y violencia que, en uso del sagrado derecho de propia defensa, se han visto obligados á ordenar y cometer varios jefes del ejército real de Cataluña.

Esto no obstante, como quiera que es imposible desconocer la decisiva influencia que prestan en las operaciones militares la rapidez y celeridad en los movimientos de las columnas, la mayor seguridad y presteza en el transporte de los bagajes, y marcha de los convoyes, y la pronta y eficaz accion del telégrafo eléctrico, merced á la cual instantáneamente se adquiere noticia exacta y precisa del paradero y situacion de todas y cada una de las fuerzas beligerantes; á esa junta directiva

se le alcanzará también que las líneas férreas pueden y deben ser consideradas en tiempo de lucha como verdaderas armas de ataque y defensa, y por lo mismo, ocasionadas á experimentar las alternativas, riesgos y vicisitudes consiguientes á los inevitables azares de la guerra.

Esta teoría, lejos de estar divorciada del derecho de gentes, se halla por el contrario fielmente ajustada á las equitativas prescripciones sentadas en esta legislación interinamente. Ejemplos recientes y de nadie olvidados, demuestran de una manera palmaria que la neutralidad ó inviolabilidad de los ferrocarriles, no ha sido guardada por fuerza alguna beligerante, ni aun por los que han pertenecido á las nacionalidades que más biasonan de estar á la cabeza del progreso humano y la novísima civilización.

Sin embargo, S. A. R., condolido como el que más de los cuantiosos gravámenes que ocasiona á la propiedad en general, y particularmente á la industria y al comercio, la paralización del servicio en la línea que funciona bajo la digna y acertada dirección de esa junta, está decidido á apurar todas las medidas conciliadoras compatibles con el mejor servicio de S. M. el rey (q. D. g.), á fin de poner término á la precaria y angustiosa situación á que se halla reducida esa compañía, á causa de la deplorable tenacidad y punible insistencia con que los delegados del gobierno usurpador se obstinan en valerse del material de esa línea para hostilizar á las tropas reales.

En prenda de los sentimientos benévolos que animan en este punto á S. A. R., paso á ofrecer, en su nombre, á esa junta, un término de transacción, escrupulosamente ceñido á los límites de la más severa justicia y la más perfecta equidad, y es el siguiente:

Las fuerzas reales cesarán de oponer obstáculos á la circulación de trenes por esa línea férrea, comprometiéndose, por el contrario, á prestar todo el apoyo y protección que esté en su mano otorgar, así á los empleados en la misma como á los viajeros que por ella transitaren, desde el momento que esa junta directiva se obligue á no admitir en tren alguno, ya fuese express, ordinario, correo, especial ó de mercancías, á fuerza armada del ejército del gobierno usurpador, y se comprometa, además á negar á dicho ejército el material de la línea férrea para la conducción de bagajes,

convoyes y toda clase de efectos que pueden ser considerados como contrabando de guerra.

Todo lo que de orden de S. A. R. pongo en conocimiento de esa junta para los efectos oportunos.

Lo que traslado á V. como decano de la prensa legitimista de esta nación, por si tiene á bien estamparlo en el periódico que tan digna y acertadamente dirige.

Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general del ejército real de Cataluña, 27 Noviembre 1872.—P. A. del general, jefe del Estado M. G., el primer ayudante de S. A., el vizconde de Solsona.»

Habla ahora el cabecilla Saballs, dirigiéndose al ejército español:

«D. Francisco Saballs, mariscal de campo, comandante general de la provincia de Gerona, á todos los sargentos, cabos y soldados del ejército amadeista:

Ha sonado ya la hora.

Es preciso que todo hijo de nuestra desventurada patria, hollada, hundida en el fango de tantas ignominias por algunos de sus malos hijos, se convenza ya de que le es imposible á nuestro ilustre y desgraciado país sufrir por más tiempo el ominoso yugo del extranjero y resignarse á tanto despilfarro y á tanta vileza.

El que sienta correr sangre española por sus venas, prepárese. Algunos lustros más, y el apático ó el seducido morderán el polvo de un amargo remordimiento por no haber secundado el noble y generoso movimiento de los verdaderos españoles.

Y ¿cómo el español que lo es de veras ha de consentir por más tiempo tanta vileza, tanto insulto á nuestras tradiciones, á la querida religión de nuestros padres, á la santidad de nuestros hogares, á lo que reclama nuestra dignidad y nuestra honra nacional?

Soldados, todos á las armas á favor de nuestro católico, augusto y legítimo rey el señor D. Carlos VII.

Agrupaos todos bajo los pliegues de la bandera inmortal, en la cual se hallan inscritas las tres palabras que leen con santo orgullo, con tan noble entusiasmo todos, los que no han renegado de sus deberes, que serán palabras de nuestra constante divisa: *Dios, Patria y Rey*.

Sargentos, cabos y soldados que os consagrais todavía al degradante servicio de un ex-

tranjero, hora es ya: vuestro legítimo dueño, el legítimo rey de todos los españoles llama hoy á las puertas de vuestro corazón.

El no duda que con vosotros ó sin vosotros ha de ver triunfante la santidad de la causa combatida por los afiliados á la francmasonería y á la deshonrada bandera del amadeísmo ó del intruso italiano.

El corazón generoso del rey se goza en que todos contribuyan al triunfo.

Os llamo, pues, en su real nombre á todos.

No escuchéis la voz de la mentira y de la seducción. Tras ella sólo hallareis una vergonzosa derrota y vuestra eterna deshonra.

El rey agradecerá la cooperación de todos.

Y en su nombre, al llamaros á las filas legitimistas, os ofrezco la garantía de ochenta reales, viniendo á mí con el armamento, que á nadie más que al rey legítimo corresponde, y además para después de esta gloriosa lucha, que con el auxilio divino espero será decisiva, os ofrezco en su real nombre la licencia absoluta.

¡Sargentos, cabos y soldados del ejército amadeísta! Espera veros agrupados cuanto antes á la sombra de la gloriosa bandera, que con el auxilio de Dios antes morirá que dejar abandonada.—Vuestro general, *Saballs*.»

El mismo *Saballs* al ayuntamiento de Gerona:

«Comandancia general de la provincia de Gerona.—Habiendo tomado las armas el partido republicano-federal con objeto de derribar lo existente, mando á todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Gerona, que les den toda la protección posible mientras no exijan contribuciones ni molesten á los particulares. Si alguna fuerza republicana acude á algun jefe carlista ó se reúne con él, éste podrá (exigiendo el correspondiente

recibo) socorrerla, y si fuese necesario, ayudarlos con las armas, considerándolos como hermanos mientras respeten la propiedad.—Lo que comunico á V. S. para que á su vez lo haga al ayuntamiento de Puente Mayor.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Rupit, 2 de Diciembre de 1872.—El comandante general, *Saballs*.—Sr. Alcalde constitucional de la ciudad de Gerona.»

Hé aquí ahora un curioso oficio dirigido á un jefe de estación del Norte por el cabecilla carlista Olló:

«Comandancia general de Navarra.—El Excmo. señor general comandante general y en jefe del ejército de Navarra, Provincias Vascongadas y Logroño, en oficio fecha 13 del actual, me dice lo siguiente:

«Siendo los ferro-carriles y telégrafos un poderoso auxilio para la guerra, con arreglo á las prácticas establecidas, hará V. S. saber á las empresas de los que crucen sus provincias, y bajo su más estrecha responsabilidad, que queda prohibida toda circulación de trenes, y en caso de que esta advertencia no produzca los resultados que son de esperar, procederá V. S. á la completa inutilización de las vías y líneas telegráficas, tanto las de las empresas como las del gobierno, valiéndose al efecto de los medios que crea más convenientes al objeto propuesto. Lo comunico á V. á fin de que dé el debido cumplimiento á lo que dicho señor comandante general y en jefe ordena.—Dios guarde á V. muchos años. Frontera de Francia 14 Diciembre de 1872.—El comandante general, *Nicolás Olló*.—Señor comandante de la partida de operaciones sobre la Borunda.—Lo que tengo el honor de participar á V. para su conocimiento, esperando sus órdenes.»

## SOLEMNIDADES LITERARIAS

El domingo 1.º de Diciembre ingresó solemnemente en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando el joven y notable escultor D. Elias Martin y Riesco, á quien sus muchos y buenos trabajos habían abierto las puertas

de aquella casa, en que sigue rindiéndose culto al sentimiento estético. El Sr. Martin hizo sus estudios en dicha Academia, hasta que en 1862 fué pensionado por el gobierno para continuarlos en Roma: trasladado á la ciudad eter-

na, hizo los envíos de obras que el reglamento previene, ejecutando además algunas otras para América, entre ellas un *Crucifijo* de marfil y una efigie de *Santiago*. Su última estatua de mármol representaba á *Narciso*, y fué premiada en la Exposición de bellas artes de 1871.

El discurso leído por el Sr. Martín en su recepción demostró que si como escultor ejecuta, como artista siente y piensa; y que el sentimiento artístico que le anima permite abrigar la esperanza de que en todas sus obras ha de brillar el buen gusto que caracteriza á cuantas ha ejecutado con anterioridad.

El Sr. Martín se propone en su discurso probar que si el arte es una actividad de nuestro ser, mediante la cual producimos exteriormente en el orden estético lo que el espíritu concibe; si su objeto es representar por medio de imágenes sensibles, creadas por el entendimiento, las ideas que constituyen la esencia de las cosas, á la escultura toca revelar el carácter físico, los hábitos morales y las creencias religiosas de cada pueblo, porque ella, como las demás artes, y aún de un modo íntimo y particular, está ligada al sentimiento religioso que abre al hombre un mundo intelectual que los fenómenos del mundo material no le ofrecen. Así lo interpretaron los antiguos, y por eso la escultura fué entre ellos el reflejo de la sociedad que la dió vida.

El Sr. Martín, después de comprobar con la historia artística esta verdad, lamenta que en la época presente carezca el arte á que se consagra, de carácter privativo y particular. «Cierto es,—dice,—que se lucha, que se hacen grandes esfuerzos por adelantarla é imprimir en ella un sello de vida propia; pero también lo es, por desgracia, que no llegarán á conseguirse tan altos fines en la edad presente, ni mucho ménos ascenderá á su apogeo, mientras la forma no sea verdadera revelación del espíritu, y sobre todo mientras, reanimada la fe religiosa, no disipe con su viva luz las invasoras tinieblas de una falsa filosofía. Algunos, ó más bien la mayor parte, sustituyen el sentimiento individual á la autoridad del ejemplo, y lo que con esto se gana en independencia se pierde en precisión y carácter. El árido positivismo, la esterilizadora incredulidad de nuestros días, ejercen en las artes su funesta influencia, habiendo sólo veneración á las ideas que inspira el culto servil de la for-

ma; ideas que, si conducen á la verdad real, alejan al arte del camino que pudiera reconducirlo al engrandecimiento de que gozó en épocas anteriores.»

En contestación al discurso del Sr. Martín leyó otro el reputado escultor y académico D. Sabino de Medina, primer profesor de su nuevo compañero, haciendo resaltar en él, así los méritos del mismo, como los argumentos con que el joven artista defendía sus creencias y fijándose en la necesidad de que logre la escultura la protección ilustrada y franca de nuestros gobiernos y de nuestras corporaciones, según se dispensó en tiempos más afortunados.

La concurrencia al acto fué tan escogida como numerosa.

La Sociedad española de Historia natural celebró en la noche del 4 su última sesión ordinaria del año actual, primero de su creación. En ella se dió cuenta de los trabajos, y se renovó la junta directiva, resultando elegidos presidente el señor Perez Arcas, vicepresidente el señor Llorente, y secretario el señor Solano.

La Sociedad española de Historia natural cuenta más de 300 socios á los pocos meses de su instalación; se halla en correspondencia con las más importantes del extranjero; ha publicado el primer cuaderno de sus anales, que compite bajo todos conceptos con análogas publicaciones de las demás naciones, y todo hace esperar, fundadamente, que muy en breve figurará á grande altura para honra de las ciencias españolas.

El día 7 reanudó sus tareas científicas la junta de Profesores de la Universidad central, continuando en el uso de la palabra el señor Pisa Pajares, que pronunció un profundísimo discurso lleno de consideraciones filosóficas. El Sr. Pisa Pajares, dignísimo catedrático de derecho romano, goza ya de una reputación envidiable como filósofo. Terciaron en el debate los Sres. Arnao y Giner de los Ríos, quienes trataron la cuestión también bajo un punto de vista muy elevado, acreditando sus vastos conocimientos en la materia. Según tenemos entendido, estas importantes reuniones se celebran cada quince días.

En la noche del 8. celebró una importante sesión la *Juventud católica* de Madrid.

La abrió el Sr. Catalina, dirigiendo al concurso unas breves pero sentidas frases. Ocupó después la tribuna el vicepresidente, señor Barsi, que, en un discurso lleno de fuego, de elocuencia y de valentía, demostró lo grande que había sido España por el amor que siempre había demostrado á María Inmaculada, cuyo culto se la venia prestando desde inmemoriales tiempos, protegido y propagado por nuestros gloriosos reyes. Se ocupó de la España de los tiempos modernos, diciendo grandes y valientes verdades, que eran acogidas

por el público con estrepitosas salvas de aplausos, concluyendo su discurso saludando al inmortal Pío IX, prisionero hoy, y alentando á la juventud á continuar defendiendo el adorable dogma, cuya definición constituye uno de los más hermosos florones de la envidiable corona del mártir del Vaticano.

El Sr. Godró, como presidente de la Academia, hizo en nombre de ésta la protestación de fe, que le recibió el dignísimo presbítero y académico Sr. Camacho, á cuyo acto siguió la lectura de diferentes poesías, cuyos autores fueron muy aplaudidos.

## COSAS NOTABLES DEL MES

El domingo 1.º de Diciembre se verificó en Madrid, sin nuevos tropiezos, la declaración de soldados.

Ni el mismo gobierno lo creyó cuando lo supo.

La Asociación de escritores eligió el día 1.º la siguiente junta directiva:

Presidente, D. Cayetano Rosell; vicepresidente primero, D. Emilio Arrieta; vicepresidente segundo, D. José Casado del Alisal; inspector general, D. José María del Campo y Navas; tesorero, D. Manuel María de Santa Ana; contador, D. Manuel Nuñez de Prado; secretarios, D. Julio Nombela y D. Anibal Alvarez Osorio; vocales en representación de las letras, D. Ignacio José Escobar y D. Enrique Perez Escrich; vocales en representación de las artes, D. Luis Pellicer y D. Mariano Soriano Fuertes.

Vuelve á surgir la idea de la reconstitución del antiguo partido progresista.

Esto es lo que se llama levantar muertos.

Un ex-diputado de los 191 que elevaron al trono de España á D. Amadeo, dirige una carta á *El Diario Español*, doliéndose de haberse equivocado, por no ser el rey en cues-

tion el llamado á hacer la felicidad de los españoles.

¡Cuántos pensarán lo mismo, aunque se callen!

Gran sesión en el Congreso de los diputados el día 6.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Ulloa pidió la palabra sobre ella, y dijo que en la sesión de la noche anterior, él y sus amigos habían sido víctimas de un hecho incalificable.

El presidente de la Cámara interrumpió al orador y le llamó al orden.

El Sr. Ulloa dijo que estaba dentro del reglamento.

Volvió á llamarle al orden el Sr. Rivero.

El Sr. Romero Ortiz protestó y el Sr. Zugasti pronunció varias palabras tan enérgicas como antiparlamentarias.

Continuó hablando el Sr. Ulloa, y dijo que el presidente de la Cámara había faltado á la palabra que dió al Sr. Ulloa.

El presidente dijo no ser aquello verdad, y que estaba decidido á que no hubiese escándalo.

El Sr. Romero Ortiz afirmó que el escándalo lo quería dar el presidente. (Gran excitación en la Cámara. Los conservadores protestan con frases durísimas.)

Continuó hablando el Sr. Ulloa, repitiéndose los gritos y campanillazos.

El Sr. Olave, diputado de la mayoría, se colocó al lado de los conservadores y protestó con ellos.

Varios diputados de la mayoría tomaron parte en la discusión.

Las tribunas aplaudieron al Sr. Olave.

Nuevas protestas de los conservadores, que abandonaron el salón, siendo vitoreados por algunas tribunas.

El presidente declaró que la Cámara se constituía en sesión secreta.

Durante el ruidosísimo incidente anterior, la minoría republicana estuvo completamente tranquila.

Era natural.

Los diputados conservadores mantuvieron con gran firmeza su derecho; y las frases que de unos á otros bancos se cruzaron, daban bien claro á entender que la pasión política excitaba á algunos, no siendo posible, por lo acalorado de la discusión, y el tumulto producido, apuntar las frases textuales.

El presidente rompió una campanilla, y más de una vez calmó con su potente voz los gritos de unos y otros.

La impresión producida en todos fué grande, y los comentarios que se hacían en los pasillos de las tribunas, constituyeron una segunda sesión.

A las cinco y media continuó la pública del Congreso bajo la presidencia del Sr. Romero Giron, y un secretario leyó una proposición concebida en estos términos.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso que se sirva aprobar la siguiente proposición.

El Congreso declara:

1.º Que de las palabras terminantes y varias veces repetidas del señor presidente, se deduce que éste no ha pretendido en manera alguna ahogar la voz á la minoría conservadora, ni impedir que se discuta la proposición relativa á la acusación del ministerio Sagasta, y que por el contrario, esta proposición, como todas las de su clase, podrá discutirse en su caso y lugar; y que en este concepto no existe agravio alguno contra los derechos de la minoría conservadora y quedan íntegros.

2.º Que en la sesión de ayer, no teniendo noticia el presidente del compromiso privado contraído por el señor vicepresidente, no hizo

más que cumplir estrictamente el reglamento, y que en esta inteligencia ha dirigido la discusión de hoy, aprobando el Congreso su conducta en todas las fases de este asunto.

3.º Que el Sr. Olave, en el calor del debate, resistió de hecho la autoridad del señor presidente, y que era preciso, por el prestigio de la presidencia y del Congreso, que dicho Sr. Olave diese explicaciones sobre su conducta; pero que siendo satisfactorias y terminantes las que dignamente ha dado, puede considerarse terminado este segundo incidente.—Palacio del Congreso 6 de Diciembre de 1872.—Nuñez de Velasco.—Canalejas.—Ramos Calderon.—Arellano.—Ulloa.—Escosura (D. Desiderio).—Ramos.

El Sr. Escosura la apoyó, defendiendo la dignidad del presidente y de la minoría conservadora, aludiendo al Sr. Figueras, con objeto de que su autorizada palabra arreglase por completo el conflicto.

El Sr. Figueras dijo que la minoría republicana deseaba que quedasen á salvo el derecho y la justicia.

Refiriéndose á los incidentes anteriores, dijo que la proposición salvaba el decoro de todos, y que debía aprobarse por unanimidad.

El señor ministro de Fomento expuso que no se trataba de intereses de un partido, sino de los intereses del Parlamento español; que en este sentido habían hablado dos diputados pertenecientes á distintas fracciones, y añadió que creía que la minoría conservadora volvería al Congreso, pues sus derechos quedaban íntegros, pudiendo traer al debate la proposición, habiendo procedido el disgusto de una mala inteligencia de concepto entre los señores Ulloa y Rivero.

Que la presidencia quedaba en su lugar, y también la minoría conservadora, por lo cual esperaba que la proposición fuese aprobada.

Se tomó en consideración por unanimidad, y abierta discusión en el acto, el Sr. Lasala usó de la palabra para disculpar en cierto modo, y fundado en el reglamento, el derecho de los que presentaron la proposición objeto del incidente.

Contestó el Sr. Nuñez de Velasco defendiendo la conducta del Sr. Rivero, y la proposición fué aprobada por unanimidad.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se suspendió la discusión para continuarla á las nueve.

La ardorosa escena reseñada produjo hondo disgusto.

Al abandonar los conservadores la Cámara, la abandonaron también los periodistas del partido y aplaudían varios diputados, entre ellos algunos de la mayoría, por más que no fuera signo de oposición á la presidencia. En el banco azul no había más ministro que el de la Guerra, que llegó ya cuando estaba empezada la escena.

Y esta es la fecha en que los conservadores no han vuelto á la Cámara.

El día 8, á la una de la tarde, pasó la comisión de la diputación provincial de Oviedo, encargada de felicitar, á nombre de aquella corporación, á D. Amadeo, su señora y niño y entregar á este la condecoración de la Victoria.

En la noche del día 11 se alteró gravemente en Madrid el orden público. En el artículo consagrado á la insurrección republicana, publicamos extensos pormenores.

En la reunión celebrada el día 14 por los representantes de los partidos constitucional, unionista, moderado y carlista en el Centro Hispano-americano, se acordó la formación de la *Liga Nacional*, defensora de la integridad del territorio.

A este acuerdo siguió una protesta de la prensa contra las reformas sociales de Puerto-Rico.

Gran sesión el domingo 15 en el Senado, para la discusión del proyecto de ley del clero, en que intervinieron solamente los Sres. Barcía y Bardon. Hé aquí los términos en que reseñó un poeta anónimo el interminable discurso del primero de dichos señores:

Habló don Roque en frases retumbantes:  
Trató de Julio César, de San Pablo,  
De las flotas de América, del diablo,  
de Godínez de Paz y de Cervantes;

Y habló Bardon, en giros elegantes,  
De la idea, del signo, del vocablo,  
Del Niño Dios nacido en el establo,  
de don Fernando Calderón Collantes.

Después que desfiló la mayoría,  
Del primer senador hasta el portero,  
Huyendo de tamaña letanía,

Vi en la mesa un papel de pliego entero  
Y en él esta inscripción: *Orden del día:*  
*Discusión de la ley de culto y clero.*

Las declaraciones reformistas hechas el día 17 en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros, producen una crisis, cuyo resultado final fué la salida del ministerio de los Sres. Ruiz Gómez y Gasset; el paso del señor Echegaray al ministerio de Hacienda, y la entrada en Fomento y Ultramar de los señores Becerra y Mosquera respectivamente.

La primera medida adoptada por la *Liga nacional ultramarina* fué dirigir á Cuba y Puerto-Rico el siguiente telegrama:

«Constituida la junta directiva de la Liga nacional en defensa de la integridad del territorio, saluda á los defensores de la patria; les aconseja la prudencia y la confianza, y les manda la seguridad de que nunca estarán solos en la defensa de su santa causa; pues la nación española, sin distinción de partidos, tiene hecho voto solemne de unir su suerte á la de sus provincias de Ultramar.»

El Casino español de la Habana contestó en los siguientes términos:

«Habana 20 de Diciembre.

Excmo. señor marqués de Manzanedo, presidente del Centro Hispano-ultramario y Liga nacional: Madrid.

El Casino español, en representación de todos los leales, agradece el saludo de V. E. y demás señores, asegurándoles que estamos dispuestos á continuar nuestros sacrificios para la integridad de la patria; recibimos con reconocimiento la seguridad de que jamás nos encontraremos solos en defensa de nuestra santa causa, que es la de esa magnánima nación, que sin distinción de partidos ha hecho voto solemne de unir su suerte á la de sus provincias de ultramar. No nos abandonará la confianza, porque tenemos viva fe en el españolismo de nuestros hermanos de la Península.—ZULUETA.»

Es puesto en libertad el coronel D. Felipe Solís, ayudante del Sr. Duque de Montpensier, por no resultar nada en contra suya en la causa que se le venía siguiendo.

Antes de suspenderse las sesiones de Cortes y en la celebrada por el Congreso el día 24, el

señor ministro dió lectura al proyecto para la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, que tantos temores ha hecho concebir á todos los españoles amantes de la integridad de la patria.

En la tarde del 25, se verificó en casa del señor duque de Alba la anunciada reunion de la nobleza para tratar de las reformas que el gobierno desea llevar á Puerto-Rico. Presidió la reunion el señor marqués de Molins, pronunciando un discurso, al abrir la sesion, para explicar su objeto. Tomaron parte en el debate varios señores, y se acordó nombrar una comision que redacte una exposicion, la cual

será presentada á las Córtes, pidiendo á estas que no aprueben lo que el gobierno les propone respecto á Ultramar; ó al pais, caso de que las Córtes acepten los proyectos.

Gran reunion el dia 29 en la Tertulia progresista, donde el Sr. Ruiz Zorrilla ejecutó unas preciosas variaciones sobre el conocido tema de su liberalismo y su consecuencia.

Quedó sin discutirse una proposicion encaminada á constituir una asociacion que marche á la isla de Cuba á defender la integridad del territorio. Si llega á aprobarse dicha proposicion, corremos gravisimo riesgo de quedarnos sin progresistas.

## MOVIMIENTO LITERARIO DEL MES DE DICIEMBRE

*Estudio sobre las minas de fosfato de cal del distrito de Cáceres*, por D. Eugenio Dalenzon.

*Formulario práctico de modelos para toda clase de comunicaciones y documentos oficiales del orden judicial y gubernativo*, por el señor Sanleda y Alañá.

*En el engaño el castigo*, juguete cómico, escrito por D. Vicente de la Fuente, música del maestro Casado. Forma parte de la biblioteca *La familia cristiana*.

*Lo que puede una mujer*, novela original de D. Manuel Polo y Peyrolon, publicada en la citada biblioteca. Hay otra novela del mismo título, publicada anteriormente por el señor Frontaura en *Los Niños*.

*El gaban y la chaqueta*, excelente novela, original de D. Antonio de Trueba.

*El nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*, escrito en dos jornadas, del teatro antiguo, con música del maestro D. Nicolás González.

*La restauracion y la revolucion*, folleto político, por D. Francisco de Paula Enciso.

*Pompeya la ciudad desenterrada*, novela histórica debida á la pluma de D. Antonio de San Martín.

*Calendario hispano-musical*, escrito por don Mariano Soriano Fuertes, y publicado por el editor de música Sr. Romero.

*Cantares gallegos*, por doña Rosalia Castro de Murguía. Nueva edicion. 1872.

*Apuntes biográficos del prestidigitador español D. Fructuoso Canonge*. Folleto publicado en Barcelona.

*Cédula infantil*. Datos que las madres deberian conservar escritos para atender al bienestar y salud de sus hijos, por el doctor en medicina D. Carlos Ronquillo. Obra publicada en Barcelona.

*El romancero del Cid*, nuevamente publicado por el editor Sr. Rivadeneira, con una increíble baratura.

*Suplicio de D. Alvaro de Luna*. Romance histórico de la coleccion que publican varios literatos.

*Bailen*, idem, idem que el anterior.

*La clerigalla*, folleto en verso, original de D. Víctor Caballero y Valero. Segunda edicion.

*La vida elegante de París*, novela escrita en francés por el baron Mortemart-Boisse, y traducida al castellano por el Sr. Castro.

*Almanaque histórico-literario-militar para el año de 1873*. Un tomo en 8.º de 230 págs.

*El Consultor de España*, Diccionario geográfico, estadístico y administrativo de todos los pueblos de España, por D. Juan Seguro y

Linares. Se ha publicado el cuaderno primero.

*Las Antillas*, folleto político, escrito por don Carlos Navarro y Rodrigo.

*Viaje á las posesiones hispanas en Asia*, por D. Manuel Cantillana y Durán. Se ha repartido en Cádiz la primera entrega.

*Calendario del Pagés*, para el año de 1873, publicado por el Instituto agrícola catalán de San Isidro.

*Tratado de policía y obras públicas en el concepto de su legislación antigua y moderna*, por D. Modesto Fossas y Pi. Ha terminado la publicación de esta interesante obra, impresa en Barcelona. Un tomo en 4.º de 656 págs.

*Consideraciones sobre almacenes de pólvora y su aplicación á la plaza de Melilla, suponiéndola guarnecida convenientemente*, por D. Emilio Gazorla y Prast.

*Elementos de literatura preceptiva*, por el doctor D. Claudio Polo. Tercera edición. Oviedo, 1872.

*Historia de Sanlúcar de Barrameda, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, por D. Joaquín Guichot. Se han publicado las cuatro entregas primeras.

*Pasatiempos de mi juventud, ó album poético*, por D. Antonio Clavero y Carmona. Colección de poesías, publicada en Cádiz.

*Preliminares al estudio del Espiritismo*, obra escrita por el vizconde de Torres-Solanot, presidente de la Sociedad espiritista española.

*Los poemas del pianista*, enciclopedia crítica, analítica, anecdótica y biográfica de las obras del piano de los grandes maestros; recopilada por D. Felipe Pedrell. Ha empezado á publicarse en Barcelona.

*Orígenes y progreso del arte de la guerra en España desde la época celtibérica hasta la terminación de la Edad Media*, por el comandante de infantería D. Mariano Pérez de Castro.

*Secretos de la baraja, ó el jugador maestro*, por D. Juan de Dios Touriño.

Crítica literaria del drama *Doña Urraca de Castilla*, por MARCELO. Un folleto.

*Madrid por dentro y por fuera*. Se han publicado el primero y segundo cuadernos de esta obra.

*Justicia al rey*, folleto político, escrito por el ex-diputado constituyente D. Juan Salvador Herrando.

*Pequños poemas*, por D. Ramon de Campoamor. Segunda parte.

*Consideraciones generales sobre el presupues-*

*to de obligaciones eclesiásticas*, por D. Pio de la Sota y Lastra.

*El señor de las gafas verdes*, novela original de D. Antonio de San Martín, publicada en la Biblioteca Madrileña.

*La estafeta de Palacio*, historia del último reinado, escrita por D. Ildefonso Antonio Bermejo. Se ha puesto á la venta el tomo segundo de esta importante obra.

*Almanaque del empleado para 1873*, escrito por D. Carlos Trigo. Año 5.º

*Memoria histórico-científica sobre la epidemia de fiebre amarilla sufrida en Barcelona en 1870*, publicada por acuerdo de la Academia de Medicina y Cirugía, y redactada por los académicos de número doctores D. Antonio Mendoza, D. Ramon Torent, D. Luis Carreras y Aragó, D. Bartolomé Robert y D. Francisco de P. Campá, secretario ponente.

*La calle del Turco*, folleto político en verso, escrito por D. Juan J. Mercado.

*Almanaque del Diario de Barcelona para el año de 1873*. Un tomo de 216 páginas, lleno de curiosísimos artículos y noticias.

*Ordenanzas municipales para el régimen interior de la villa de Gracia y su término municipal*, publicadas por el ayuntamiento de la misma.

*Cuentos morales dedicados á la infancia*, por D. Diego Vidal. Cuarta edición.

*La teoría del cotillon*, obrita publicada por el editor D. Casimiro Martín.

*Nuevo método de corte para instrucción de los sastres*, por D. T. A. Parody. Nueva edición.

*Esperanzas y recuerdos*, ensayos poéticos de D. Alvaro Luceño y Becerra.

*Casas para obreros*, por D. J. A. Rebolledo, ingeniero de caminos.

*Tratado teórico-práctico de taquígrafía*, puesto al alcance de todos para poder estudiarla sin necesidad de maestro, por D. Guillermo Florez de Pando.

*El arte de vivir, ó resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la vida*, por D. M. de Rivera y Delgado.

*Las madres*, por D. Carlos Frontaura.—Es el tomo 12.º de los populares *Cuentos de salón*.

De publicaciones periódicas no ha sido tan abundante el mes de Diciembre como los anteriores.

Han comenzado, no obstante, á ver la luz pública las siguientes:

*El Folletín*, periódico bisemanal que se publica en Bilbao desde 1.º de Diciembre.

*El Dictámen*, periódico conservador liberal. Ha empezado á publicarse en Pontevedra.

*La Lealtad*, periódico alfonsino. Ve la luz pública en Granada.

*El Radical*. Ha empezado á publicarse en Santa Cruz de Tenerife.

*La Tertulia radical*, periódico político. Se publica en Sevilla.

*Diario de San Sebastian*, periódico de noticias.

*La Crónica local*, periódico bisemanal de intereses materiales que ha empezado á publicarse en Tortosa.

*El Fomento*, periódico de intereses materiales. Ha empezado á publicarse en Badajoz.

*Revista odontológica*, ha empezado á publicarse en Madrid, bajo la dirección del reputado profesor Sr. Triviño.

Los teatros de Madrid han ofrecido bastantes novedades durante el mes.

Hé aquí, si no es infiel nuestra memoria, ni nuestros apuntes nos engañan, el resumen de los últimos estrenos.

*Enredos entre vecinos*, comedia en un acto y en verso, estrenada con mal éxito en el teatro Salon Eslava; *La lechera*, juguete en un acto y en verso, original de D. Manuel Genaro Rentero, representada con aplauso en el mismo coliseo; *Guillermina*, drama en un acto, original de D. Enrique Zumel, representado con buen éxito en el mismo teatro; *Las estatuas del Retiro*, zarzuela en dos actos y en verso, letra de D. Ricardo de la Vega y D. Joa-

quín Dale, música del maestro Reparaz, estrenada en el teatro de los Bufos; *La llave del jardín*, zarzuela en un acto, letra del Sr. Barón de Andilla, música del maestro Sobejano, representada por las alumnas del colegio de las Ursulinas; *No por mucho madrugar...* proverbio en un acto y en verso, original de don Ricardo de Medina, representado con buen éxito en el teatro Español; *El Wals de Venzaño*, comedia en tres actos y en verso, estrenada con mal éxito en el antedicho teatro, y atribuida por la voz pública al reputado escritor D. Antonio Hurtado; *El Manicomio-modelo*, comedia en tres actos y en verso, original de D. José Marco, estrenada con regular éxito en el teatro del Circo; *La razón de la fuerza*, comedia en tres actos y en verso, estrenada con buen éxito en el teatro Español: sus autores los Sres. Retes y Perez Echevarría; *Sueños de oro*, zarzuela de gran espectáculo, letra de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, representada con aplauso en el teatro de la calle de Jove-llanos; *El rigor de las desdichas*, zarzuela en tres actos de los Sres. Pastor y Campoamor, cantada en el teatro del Recreo; *La huérfana*, balada en un acto, letra del Sr. Perillan, música del maestro Vilamala, representada en el mismo teatro; *El álbum y el ramillete*, comedia en un acto y en verso, original de D. Pedro Escamilla, representada en el Salon-Eslava; *La fuente del olvido*, comedia en tres actos y en prosa, original de D. Tomás Rodríguez Rubí, representada con buen éxito en el teatro del Circo, y *Por ir al baile*, comedia en un acto, original de D. Carlos Trigo, representada en el teatro de Variedades.

## NECROLOGÍA DEL MES DE DICIEMBRE

Ilmo. Sr. D. Agustín Martínez Alcibar, inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Minas. Murió en Madrid en 2 de Diciembre.

Excmo. Sr. D. Carlos García Abaurrea, marqués de Morante y de los Arenales, militar distinguido, caballero de las órdenes de

San Fernando, San Juan, Carlos III é Isabel la Católica, y caballerizo de campo que fué de la reina doña Isabel II. Murió en Madrid en 2 de Diciembre.

D. Juan Bautista Martínez y Martínez, coronel de artillería, comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, cruz y placa

de la de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase y de la del Mérito militar de segunda. Falleció en Madrid en 2 de Diciembre.

D. José Mezquiriz y Galain, comisario de guerra retirado, caballero de las órdenes de San Fernando, Carlos III, Isabel la Católica y otras por acciones de guerra. Murió en Madrid en 2 de Diciembre.

Ilmo. Sr. D. José Gonzalez de Toraño y Reyes, presbítero, ministro auditor del Tribunal de la Rota. Muerto en 3 de Diciembre.

D. Francisco Ramirez, brigadier carlista. Muerto en Bayona en 4 de Diciembre, despues de treinta y un años de expatriacion.

D. José de Robles y Postigo, subintendente militar de la plaza de Málaga, comendador de la órden de Isabel la Católica y caballero de la de Carlos III. Murió el dia 5 de Diciembre en Málaga.

D. Carlos Gutierrez de la Torre, persona muy conocida en Madrid por su inteligente afición á las letras y las artes, en cuyo concepto fué hace muchos años uno de los fundadores del Liceo de Madrid y del Casino del Príncipe. El señor de la Torre era hijo del corregidor de Madrid de este apellido en tiempo de la dominación francesa, y el que dió, siendo niño, al rey José la célebre respuesta que mencionan el conde de Toreno en la *Historia del levantamiento*, y el Sr. Mesonero en su *Antiguo Madrid*. Muerto en Málaga.

D. Medardo Capdevila y Sarribas, caballero de la cruz sencilla de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase, del Mérito militar de segunda, de la de Isabel la Católica, benemérito de la patria, teniente coronel del cuerpo de inválidos. Falleció en Madrid el dia 6.

Excmo. Sr. D. Ignacio Carazo de la Peña y Martín de Rubio, brigadier de infanteria. Falleció el 7 de Diciembre.

D. Francisco Castillejo y Vasallo, coronel graduado comandante del segundo regimiento de artilleria de montaña. Falleció en Madrid el dia 7.

D. Angel Anitua, distinguido escritor católico, director del periódico *El Propagador*, que se publicaba en Astorga. Muerto en la misma poblacion en 8 de Diciembre.

D. Julian Suarez Llanes, jefe de administracion jubilado. Muerto en Madrid el dia 8 de Diciembre.

D. Fernando Zappino, capitán de Estado Mayor, comandante de infanteria. Muerto en Madrid en 9 de Diciembre, á consecuencia de las heridas que recibió combatiendo á los carlistas en las provincias Vascongadas.

D. Antonio Maria Uriarte y Gomez, cura párroco de Santiago en Málaga, doctor en teología y examinador sinodal de la diócesis. Muerto en 10 de Diciembre. Los concurrentes á su entierro, deseando perpetuar las virtudes, la ilustracion y la modestia del finado, resolvieron levantarle un mausoleo, por suscripcion popular.

Ilmo. Sr. D. Antonio Nuñez de Castro, ingeniero industrial, caballero de la órden de Carlos III y comendador de la de Isabel la Católica, diputado á Cortes y redactor de *El Eco del Progreso*. Murió en Madrid en la noche del 11 de Diciembre.

D. Fulgencio Valdés, presidente que fué varias veces del comité progresista de Córdoba. Muerto en dicha poblacion el dia 11.

D. Simon Gonzalez Nandin, teniente de navío de la armada. Muerto en Sevilla.

D. Juan Teruel y Godoy, coronel de infanteria, de reemplazo. Murió en Almuradiel el dia 14 de Diciembre, á consecuencia de las heridas que recibió en el alzamiento republicano de aquel pueblo.

D. Benito Amado Salazar, comendador de la órden de Cristo de Portugal, caballero de la órden civil de Beneficencia y de la de Isabel la Católica, catedrático de término de la facultad de medicina de la Universidad Central. Falleció en la ciudad de Bailén el dia 14.

D. Pedro Plana y Gibert. Muerto en Tarragona á la edad de 98 años, el dia 15 de Diciembre. El Sr. Plana, uno de los héroes de la guerra de la Independencia, se distinguió en el sitio y entrada de los franceses en Tarragona, en cuyo memorable hecho recibió una herida. Curado de ella, fué trasladado en calidad de prisionero á Francia, logrando escaparse al poco tiempo. Al llegar á su patria, su primer acto fué incorporarse á las valientes y aguerridas partidas catalanas que en el Bruch y en otros sitios tan alto levantaron el pabellon nacional. Combatió hasta terminar la guerra, retirándose luego á su ciudad natal, donde vivió modestamente.

D. José Corzo, secretario que fué del gobierno de Madrid, y gobernador de Toledo y otras provincias. Muerto en Valencia.

D. Ramon Taxonera y Marzal, teniente coronel, comandante de infantería retirado. Murió en la Coruña el día 20.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Serrano del Castillo, teniente general. Muerto en Madrid en 17 de Diciembre. El general Serrano del Castillo hizo toda la guerra civil de siete años, alcanzando fama de poseer un valor temerario; en la campaña de Africa mandó una brigada del segundo cuerpo de ejército, y allí obtuvo el empleo de mariscal de campo; posteriormente fué gobernador militar de Madrid, capitán general de las islas Canarias, y también estuvo al frente del distrito de las Vascongadas al terminar la última insurrección carlista.

Excmo. Sr. D. Felipe Ginovés Espinar y de la Parra, mariscal de campo. Murió en Madrid el 19 de Diciembre.

D. Santos Cardenal, ex-diputado á Cortes. Murió en Sigüenza en 20 de Diciembre.

D. Jerónimo Moran, distinguido poeta y periodista. Muerto en Madrid, después de una larga y dolorosa enfermedad, en 21 de Diciembre.

Ilmo. Sr. D. Estanislao de Vives y Merino, gobernador civil de Manila y consejero de las islas Filipinas, cesante, caballero de la orden de Isabel la Católica, etc., etc. Falleció el día 21.

Excmo. Sr. D. José María Escudero y Alava, ministro del tribunal de Cuentas, gran cruz de Isabel la Católica, etc., etc. Falleció en Madrid en la madrugada del 23 de Diciembre.

Excmo. Sr. D. José de Aguilera y Contre-ras, Herrera Almaráz y Enriquez, Monroy, Anaya, Pereira, Guzman, Pacheco, Motezu-

ma, Torres-Carvajal, Nieto de Silva, Dávila, Zúñiga, Fonseca, Portocarrero, Giron, Luján, Aragon, Maldonado, Osorio, Guadalfajara, Manuel de Ayala, Ponce de Leon, Lasso de la Vega, Meneses, Loaisa, Chaves, Villavicencio, Zapata, Mendoza, Alvarez de Toledo, Ayala, Enriquez de Guzman, Ordoñez, Escon, Vasconcelos, Haro, Melo de Portugal, Padilla, etcétera, etc., marques de Cerralbo, de Almarza, de Flores-Dávila, conde de Alcudia, de Alba de Yettes, de Campo-fuerte, de Casasola, de Foncalada, de la Oliva del Gaitan, cuatro veces grande de España de primera clase; etcétera, etc. Falleció el 25 de Diciembre.

D. José Rubi y Perochena, brigadier de ejército. Muerto en Barcelona el día 26, aca-bado de llegar de Filipinas.

D. Mariano Sanz y Muñoz, redactor que fué de *Las Novedades*; gobernador de varias provincias é inspector cesante de Hacienda. Murió en Madrid en 28 de Diciembre.

Ilmo. Sr. D. Nicolás Casas de Mendoza, director que fué de la escuela de Veterinaria, catedrático de la misma y autor de muchas y muy reputadas obras científicas y didácticas. Murió en Madrid en 31 de Diciembre.

Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor Frey D. Bernardo Rodrigo y Lopez, pro-capellan mayor interino de Palacio, presbítero de la orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, caballero gran cruz de la americana de Isabel la Católica, canónigo prebendado de la santa iglesia metropolitana de Valencia, cura del real palacio, presidente del cuerpo de capellanes de honor de S. M., ministro canciller de la insigne orden del Toison de Oro, etc., etc. Falleció el día 31 de Diciembre.

## LOTERÍA NACIONAL

*Noticia de los pueblos y administraciones á que han correspondido los premios mayores de las tres extracciones verificadas en el mes de Diciembre.*

SORTEO DEL DIA 7.

Con 160.000 pesetas	4.141	Cádiz.
Con 80.000	11.113	Málaga.
Con 40.000	5.259	Madrid.
Con 10.000	16.070	
Con 10.000	12.912	

Con 3.000 pesetas.

14.971	9.312	17.864	3.256	2.292
73	5.583	6.624	87	11.163
14.404	108	8.832	6.705	3.698
7.543	8.088	10.234	11.790	16.053

## SORTEO DEL DIA 23.

Con 25.000 pesetas	16.373
Con 1.500.000	16.374 Palma de M.
Con 25.000	16.375
Con 17.000	10.058
Con 500.000	10.059 Córdoba.
Con 17.000	10.060
Con 12.000	13.444
Con 250.000	13.445 Madrid.
Con 12.000	13.446
Con 125.000	20.846 Idem.
	7.816 Santander.
	20.205 Madrid.
	13.332 Badajoz.
	20.486 Madrid.
	968 Sevilla.

## Con 50.000 pesetas.

19.602	13.418	24.935	3.481	5.489
24.255	14.677	17.124	9.535	9.018
26.683	1.286	9.103	2.793	19.538

## Con 25.000 pesetas.

24.007	23.357	6.566	23.807	19.286
21.786	9.403	19.548	2.876	14.944
9.463	4.404	22.219	7.471	16.429
20.094	21.586	3.479	12.494	5.534
1.464	19.350	19.010	734	22.780
6.650	16.877	19.049	19.656	7.941

## SORTEO DEL DIA 31.

Con 2.500 pesetas	8.601
Con 80.000	8.602 Málaga.
Con 2.500	8.603
Con 50.000	17.514 Badajoz.
Con 20.000	29.910 Madrid.
Con 10.000	11.202 Idem.
Con 10.000	12.986
Con 5.000	3.659
Con 5.000	20.943
Con 5.000	1.315

## Con 2.500 pesetas.

15.638	7.677	26.651	27.259	23.547
28.933	3.397	27.888	3.799	2.916
819	19.351	17.899	2.418	28.426
24.525	2.910	29.512	31.632	27.628
6.593	19.173	22.180	2.579	1.254
29.831	24.957	20.808	27.617	20.010
23.532	10.357	27.177	7.498	

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

En la junta ordinaria que el 27 del mes celebró el consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, despues de enterarse el consejo con verdadera satisfacion de la próspera marcha del establecimiento y del acierto que preside en la gestion administrativa, procedió á la eleccion de cargos para el ejercicio del año próximo, segun previenen los reglamentos, y fueron reelegidos los mismos que con tanto celo como desinteres han funcionado el año de 1872. La reeleccion ha recaido en los siguientes: la vicepresidencia del consejo, en el Excmo. Sr. D. Ramon Maria

Calatrava; los cargos de la comision administrativa, en el Ilmo. Sr. D. José Pullido y Espinosa como presidente nato, en concepto de capellan mayor de las Descalzas, y en los vocales Excmos. Sres. D. Emilio Bernar, D. Sabino Herrero, conde de Villanueva de Perales, D. Santiago de Angulo y D. José Menjibar.

Terminada la sesion del consejo se constituyó la comision de obras del nuevo edificio, bajo la presidencia del Excmo. Sr. marques de la Vega de Armijo, y una vez despachados los asuntos puestos á su deliberacion, á invi-

tacion del señor gerente, pasaron todos los señores consejeros á inspeccionar las obras, en las que ya se están armando los pisos de hierro, quedando muy satisfechos de la solidez y belleza con que se llevan á cabo los trabajos.

ESTADO de las operaciones verificadas en los domingos 1, 8, 15, 22 y 29 del mes de Diciembre de 1872.

INGRESOS.		Imponentes por continuacion.	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en Rs. vn.
Primer domingo.....		684	72	756	210.691
Segundo domingo.....		780	88	868	242.469
Tercer domingo.....		711	59	700	223.106
Cuarto domingo.....		691	56	747	207.154
Quinto domingo.....		769	93	862	242.364
Totales.....		3.635	368	4.003	1.125.784
PAGOS.		Reintegros por saldos.	Idem á cuenta.	Total de reintegros.	Importe en Rs. cénts.
Primer domingo.....		58	37	90	145.836,78
Segundo domingo.....		58	39	97	127.144,60
Tercer domingo.....		58	47	105	156.078,48
Cuarto domingo.....		58	45	103	107.123,20
Quinto domingo.....		44	23	67	131.976,19
Totales.....		271	191	462	668.159,25

RESUMEN

Importan los ingresos, reales vellon..... 1.125.784  
 Ascienden los pagos á..... 668.159,25

DIFERENCIA á favor de la Caja... 457.624,75



## INDICE

	Páginas.		Páginas.
Calendario.....	3	Movimiento literario del mes de Junio.....	238
El año 1871.....	17	Idem id. de Julio.....	273
El año 1872.....	27	Idem id. de Agosto.....	305
Guia de Forasteros en Madrid en el año de gracia de 1872.....	31	Idem id. de Setiembre.....	330
Cosas del mes de Enero.....	33	Idem id. de Octubre.....	363
Idem id. de Febrero.....	68	Idem id. de Noviembre.....	401
Idem id. de Marzo.....	108	Idem id. de Diciembre.....	425
Idem id. de Abril.....	145	Nécrologia del mes de Enero.....	60
Idem id. de Mayo.....	177	Idem id. de Febrero.....	101
Idem id. de Junio.....	209	Idem id. de Marzo.....	141
Idem id. de Julio.....	245	Idem id. de Abril.....	173
Idem id. de Agosto.....	280	Idem id. de Mayo.....	205
Idem id. de Setiembre.....	309	Idem id. de Junio.....	241
Idem id. de Octubre.....	337	Idem id. de Julio.....	277
Idem id. de Noviembre.....	370	Idem id. de Agosto.....	303
Idem id. de Diciembre.....	407	Idem id. de Setiembre.....	333
Reales decretos del mes de Enero.....	36	Idem id. de Octubre.....	367
Idem id. de Febrero.....	72	Idem id. de Noviembre.....	404
Idem id. de Marzo.....	110	Idem id. de Diciembre.....	427
Idem id. de Abril.....	148	Recaudacion de consumos.....	62
Idem id. de Mayo.....	179	Buenas acciones y policia urbana.....	62
Idem id. de Junio.....	212	Bolsa de Madrid, 63, 107, 143, 176, 206, 244, 279, 303, 336, 369, 400.	
Idem id. de Julio.....	248	Loteria nacional, 64, 104, 143, 174, 208, 242, 276, 300, 333, 366, 406, 429.	
Idem id. de Agosto.....	282	Banco de España, 64, 104.	
Idem id. de Setiembre.....	310	Artes, ciencias, industria.....	65
Idem id. de Octubre.....	339	Noticias de utilidad general.....	67
Idem id. de Noviembre.....	372	Sesion pública en la Biblioteca Nacional	78
Idem id. de Diciembre.....	409	Solemnidad en la Academia de Medi- cina.....	81
Documentos curiosos, páginas 43, 82, 125, 162, 196, 227, 257, 291, 316, 355, 385.		Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 103, 175, 207, 243, 278, 307, 335, 368, 399, 430.	
Cosas notables del mes de Enero.....	51	Los teatros de Madrid.....	120
Idem id. de Febrero.....	97	Pérdida artistica.....	124
Idem id. de Marzo.....	137	Tributo al genio.....	152
Idem id. de Abril.....	168	Incendio de Santo Tomás.....	156
Idem id. de Mayo.....	222	Solemnidad en la Academia de San Fer- nando.....	158
Idem id. de Junio.....	267	Insurreccion carlista, 184, 221, 253, 289, 314, 345, 374, 417.	
Idem id. de Julio.....	300	Academias.....	194
Idem id. de Agosto.....	300	Viaje regio.....	287
Idem id. de Setiembre.....	326	Incendio del Escorial.....	343
Idem id. de Octubre.....	350	Insurreccion republicana, 346, 377, 414.	
Idem id. de Noviembre.....	394	Triunfo dramático.....	362
Idem id. de Diciembre.....	422	Solemnidades literarias.....	381
Movimiento literario del mes de Enero.	58	Solemnidades literarias de Diciembre..	420
Idem id. de Febrero.....	105		
Idem id. de Marzo.....	139		
Idem id. de Abril.....	170		
Idem id. de Mayo.....	202		



# EL CASCABEL

PAPEL PÚBLICO, ESCRITO

por

## CÁRLOS FRONTAURA

Contiene artículos de costumbres, de crítica, tipos de la época, estudios humorísticos, diálogos cómicos, poesías festivas, cuentos graciosos, sucedidos no tan graciosos, sueltos políticos, etc., etc.

Todos los meses se publica, además del periódico, un cuaderno de 32 á 40 grandes páginas y los de los doce meses formarán el libro titulado

### COSAS DEL AÑO,

que será la historia completa del año, conteniendo todas las leyes, documentos públicos, etc., etcétera, y gran copia de noticias de estadística, de literatura, de política, de artes, de todo, en fin; libro curiosísimo é indispensable á todo el mundo.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Madrid . . . . .	9 rs.	16 rs.	30 rs.
Provincias . . . . .	10	18	34
Extranjero . . . . .	22	38	74
América . . . . .	»	38	70
Filipinas . . . . .	»	60	100

Un número suelto, DOS CUARTOS.

Cada cuaderno de *Cosas del año* 2 reales.

Se suscribe en la Administración, plaza de Matute, núm. 2, y en las principales librerías.

# LOS NIÑOS

## REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

DIRIGIDA POR

### CÁRLOS FRONTAURA

Se han publicado cinco tomos, y se está terminando el sexto.

Salen tres números al mes, impresos en magnífico papel, con profusion de bellos grabados.

En los tomos publicados aparecen las firmas de los hombres más eminentes de España.

Precios: en Madrid 12 rs. trimestre, 22 semestre y 40 año; en provincias 15, 28 y 50 respectivamente. Los tomos publicados se venden á 24 rs. en Madrid y 30 en provincias. Dirigir los pedidos de Madrid y provincias á la Administración, plaza de Matute, 2.

A todo el que se suscriba se le regala el magnífico

### ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1873

Los suscritores de provincias deben enviar un sello más por el porte del Almanaque.

#### PROPAGANDA DE LA FAMILIA.

# CUENTOS DE SALON

POR

TEODORO GUERRERO

I

### CÁRLOS FRONTAURA

Se publica un tomo cada mes, que cuesta cuatro reales en Madrid y cinco en provincias.

Se regalan dos libros de Guerrero y de Frontaura á los que adelanten el importe de un semestre, y además un *Almanaque de salon*, á los suscritores por un año.

Se admiten suscripciones en todas las librerías de España, ó remitiendo letra ó sellos á la Administración de los *Cuentos de salon*, plaza de Matute, 2, en Madrid.

Se han publicado las novelas *Una perla en el fango*, por T. Guerrero; *Brígida*, por Carlos Frontaura; *La camelia y la mariposa* y *Una historia de lágrimas*, por T. Guerrero; *La doncella del piso segundo*, por C. Frontaura; *El Vellochino de oro* y *Fea y pobre*, por T. Guerrero; *La Malikita vanidad*, por C. Frontaura; *Madrid por dentro* (primera y segunda parte) por T. Guerrero, y *El Hijo del sacristan* (primera y segunda parte) por C. Frontaura; *La manzana de la discordia* y *El Sueño de la felicidad*, por T. Guerrero, y en Enero se publicará *Las Madres*, por C. Frontaura.